

## INTERESES TABAQUEROS

### SEGUIMOS POR EL MISMO CAMINO

Leemos en la Prensa el telegrama que se dirige al director general del Timbre, firmado por los diputados señores Moreno Dávila y Morenilla (la redacción no sabemos a quién se debe, aunque nos lo clarificamos), y nos extraña que estos clarividentes padres de la Patria no quieran convencerse de la serie de perjuicios tan enormes que están ocasionando a los cultivadores granadinos, al seguir la corriente a los directivos del Sindicato.

Esperábamos que después del fracaso sufrido con sus anteriores gestiones se habrían convencido de que no son procedimientos los seguidos hasta aquí para conseguir nada en beneficio de los cultivadores; pero que hemos de hacerle; cada día se ve con más claridad que el fondo de la cuestión tabaquera en nuestra provincia es un «affaire» político, y que se han empeñado en que—como siempre ocurre—el que pague los vidrios rotos sea el pobre labrador.

Hemos sido los primeros en lamentar las sanciones impuestas a los cultivadores a que se refiere el telegrama, y quizá también los primeros en gestionar la condonación de dichas sanciones; pero por procedimientos bien distintos a los empleados por los señores parlamentarios y sus inspiradores.

Tenemos pruebas fehacientes, de que las faltas origen de las sanciones impuestas han existido; y a la vista del Reglamento vigente por que se rigen los ensayos, no sólo corresponden, en la cuantía que han sido impuestas, sino que pudieron ser más graves.

Siendo esto cierto, no es congruente la forma en que «se hace redactar» el repetido telegrama, pues las sanciones son completamente legales.

Por otra parte, no podemos creer al director del Cultivo capaz de haber prometido el alcalde de Granada, «para pacificar ánimos cultivadores», que éstos podrían cometer tales faltas, ni podemos acabar de comprender lo que desde hace tantos meses se nos pretende hacer tragar, o sea, que al personal del cultivo le interese estar en constante guerra con los cultivadores; pues, por el contrario, entendemos que a nadie más que a éstos interesa la prosperidad del cultivo, y no les creemos tan ignorantes para pensar que vayan contra sus propios intereses.

Nosotros, que no somos tan amigos de lanzar a los cuatro vientos las gestiones o trabajos hechos en pro de los cultivadores, al conocer el acuerdo de la Comisión Central, nos dirigimos al director del Cultivo, rogándole propusiera la condonación; y para ello no creímos neces-

ario sacar a relucir «los ánimos», ni que si eran o no arbitrarias, ni si se debían a que «el Cultivo se encargue de deshacer»—contra el deseo de los señores diputados—la armonía existente. No reconocíamos la falta porque existe, pero hacíamos constar—y es lo cierto—que en su comisión no existió mala fe ni se habían causado perjuicios al Estado, lo que, unido a la triste situación por que atraviesan casi todos—uno nos consta que en las dos últimas campañas casi todo su tabaco resultó inútil—entendimos que eran argumentos dignos de tenerse en cuenta, y esperamos que se tendrán, pues existen precedentes en anteriores años.

No, señores; cuando se peca no se puede de uno imponer, sino que, por el contrario, se impone el ruego.

De ser ciertas las afirmaciones que hacen en su protesta, también nosotros hubiésemos protestado; pero no siendo las, repetimos que no nos parece prudente el medio adoptado, o sea, el tono en que ha sido redactado o, mejor dicho, se «ha hecho redactar» el tan repetido telegrama.

Ahora bien; si lo que se pretende es aprovechar todas las ocasiones para mantener este estado de cosas y enredar cada día más el problema tabaquero en lugar de buscar soluciones... Esto es distinto; pero tengan presente que los cultivadores llegarán a convencerse bien pronto de la realidad y entonces habrán de pedir estrecha cuenta a cuantos vienen labrando su ruina.

Señalábamos días pasados la importancia del momento presente. Lo repetimos hoy; estamos en los momentos críticos en que se ha de decidir lo que el tabaco ha de ser en España, y a estas alturas no queréis aún convencerlos de los perjuicios ocasionados a los cultivadores, que quizá en estos momentos, de seguir el camino emprendido, sería fatal. Esto hay que evitarlo, es necesario que de una vez termine, y sobre todo vosotros, señores diputados, tened en cuenta que vuestra investidura os la dió Granada para que defenderais sus intereses, no para que os pusierais al lado de unos señores, que en sus campañas no han conseguido más que perjuicios para los cultivadores y crear problemas que no existían, sólo por el ansia de satisfacer venganzas personales. Esto no debe ser, vuestra misión ha de ser estar al lado de los cultivadores para defenderles y apoyar sus justas aspiraciones, pero nunca hacerse cómplices, quizá inconscientemente, de la ruina del cultivador granadino.—Agamarea.

## PERFIL DEL DIA

### FUTBOL

Durante unas horas, los españoles vivimos ayer sobresaltados, trementes. De nuestro pensamiento se escaparon los conflictos políticos, las preocupaciones sociales y todos los problemas que, a diario, nos agobian y nos tienen pendientes de su actualidad forzosa.

En la calle, en el café, en la casa, en los más diversos sitios de reunión, el objeto del comentario obligado a los días que pasan fué de modo único, exclusivo, el futbol. Del partido Francia-España, que en Madrid se celebraba, se hacían cabalas y se exponían opiniones que, naturalmente, a unos parecían bien y a otros mal, dando motivo para entablar discusiones y polémicas al calor de las conjeturas anteriores. Claro es que la opinión predominante era la de que España ganaría en el encuentro. No obstante, nos quedaba aún dentro del cuerpo cierto resquemor difícil de extirpar, que servía, precisamente, para mantener la expectación a una considerable altura de calorías.

A las cuatro de la tarde funcionaban en Granada todos los aparatos de «radio» y el público más heterogéneo escuchaba embobado las noticias, entrecortadas y nerviosas, que un «speaker» transmitía desde el campo de Chamartín. Hubo oñcinistas que abandonaron la oficina, estudiantes que tiraron los libros y cocineras que dieron el adiós al fogón, mientras duró el encuentro y la «radio» estuvo trayéndonos su referencia.

Yo — lo confieso ingenuamente — soy poco amigo del futbol. He presenciado, cuando más, cinco o seis partidos, todos malos, y acaso por esto mi afición no se despertó de modo extraordinario. Sin embargo, debo declarar que en la tarde

de ayer, cuando tuve conocimiento de la victoria alcanzada por los españoles sobre los galos, me sentí tan entusiasmado como el más acérrimo partidario del juego de pelota, y hasta di voces—aunque con escasa energía, desde luego—coreando a los que gritaban como energúmenos.

La alegría de vencer, puede disculparlo todo. Y tiene el futbol, como cualquier manifestación colectiva, su punto de patriotismo, de amor propio nacional. Lo decimos porque, unos momentos antes, el mismo receptor nos trajo, en lugar de ovaciones, ruido de broncas, voces de protesta. Nuestros jugadores—según dicen hoy los críticos competentes—jugaron más mal que bien, y ese era el motivo de que el público se declarara descontento, aunque al final—y aquí se señala ya la mentada característica del patriotismo—acertara a mostrarse enardecido ante el triunfo español.

Alguien apuntó, hace algún tiempo, que en España no lograría arraigar la afición al futbol, adobando su razonamiento con el argumento de que los toros serían preferidos siempre. Ya vemos cómo erró el profeta. El futbol se nacionalizó en nuestro pueblo sin tardanza, y, hoy día, despierta el mismo interés e idéntico entusiasmo—porque más, no sería posible—que la fiesta taurina. Los jugadores—como los toreros de trono—tienen también sus incondicionales: amigos, partidarios irreprimibles que les siguen como la sombra al cuerpo y se muestran orgullosos de asistir a cuantos partidos se juegan interviniendo en ellos sus ases.

¿Motivos? Yo no creo que sean los propios méritos del juego los que han determinado su aceptación franca y decidida. Los españoles somos, por naturaleza, amigos de la bulla, del ruido, y, entre una poesía y un puntapié, preferimos ad-

mirar la fuerza de éste, aun no despreciando, claro está, las exquisiteces de lo rimado. ¿Por qué no ha de ser, entonces, esa característica racial, la que nos ha hecho íntimos del balón?

Se me dirá, replicándome, que el futbol es en la actualidad, y desde muchos años atrás, un deporte universal, apreciado por todos y en todas las naciones aceptado; y, a su pesar, me resisto a creer que ésta sea la causa de que a nosotros nos haya parecido bien, igualmente. Precisamente por su misma universalidad, tardó más en imponerse aquí.

Lo que resulta cierto ahora, indiscutible, es que España puede considerarse hoy como un baluarte de este deporte. Sirven para demostrarlo, de modo que no deja lugar a dudas, partidos como el de ayer, esperados, seguidos y criticados, con una atención bien envidiable, no aplicada, por nuestra especial idiosincrasia, ni siquiera a cosas de mayor importancia y mejor provecho.

M. Santaella Pérez.

Granada, 25-I-935.

## TAL DIA COMO HOY

### HACE VEINTICINCO AÑOS

Por la Tesorería de Hacienda le ha sido satisfecha al presidente de la Audiencia la suma de 15.000 pesetas para pago de dietas a testigos, peritos y jurados.

Le ha sido admitida la dimisión al alcalde de Baza don Manuel Santaella, siendo nombrado para sustituirle don Juan Pedro Morcillo, jefe de los liberales históricos de dicha ciudad.

Entre el arrendatario del teatro Isabel la Católica y el presidente de la Filarmonía de Granada quedó firmado el contrato para que esta nueva Sociedad celebre sus conciertos en el expresado coliseo.

Las adhesiones son ya muy numerosas, como asimismo las proposiciones artísticas, siendo posible que los socios de la Filarmonía tengan ocasión de oír al famoso cuarteto Vela.

El pretendiente a la corona de España, don Jaime de Borbón, ha publicado en Viena un manifiesto.

Considera el absolutismo como la mejor forma de gobierno.

Dice que lo implantaría en su patria para labrar la felicidad pública.

El rey gobernará apoyado de un Consejo de Estado, no siendo sus ministros más que simples ejecutores de la voluntad del soberano.

Las sesiones de Cortes serán secretas. Acusa de fracasados a los gobiernos constitucionales, los que, no solo han sido impotentes para impedir la ignorancia, la inmoralidad y la miseria del pueblo, sino que además, se han dejado arrebatar las colonias.

Con el régimen constitucional no existe—afirma don Jaime—libertad política.

Termina haciendo un elogio de las órdenes religiosas, en las que ve los mejores elementos para hacer feliz el porvenir de España.

## COSAS DE LA CALLE

### El alumbrado

Yo celebro infinitamente que la situación esté normalizada, y ojalá que lo sea por mucho tiempo, o mejor dicho, que no vuelva a alterarse la normalidad que tan bien va para todos los ciudadanos que queremos vivir en paz.

Pero la normalidad, nos ha traído una novedad que no deseábamos: la anomalía en el alumbrado público, porque si bien es cierto que siempre, en circunstancias normales, las luces de la vía pública han sido apagadas a media noche, no quedando más que las guías, no lo es menos que ya nos habíamos acostumbrado a ver las calles, a altas horas, como acacias de oro. ¡Con lo a gusto que se andaba por cualquier calle, sobre todo por las del centro, a media noche, y no ahora, que la ciudad queda en tinieblas!

Si los vecinos que pueden costearlas y no las tienen quieren contribuir al mejor alumbrado, debían sacar luces a la calle, que, al fin y al cabo, poco gasto les supondría, y ello redundaría no solo en beneficio de los viandantes, que, por necesidad, tienen que trasnochar, sino también en beneficio propio porque esas luces que colocaran iluminarían sus fachadas constituyendo un poderoso medio para ahuyentar a los maleantes, aficionados a «trabajar» entre sombras. Así es que decidanse los que no tienen luces a la calle, a ponerlas.

Un Transeúnte.

## POR LA CULTURA

### La Escuela de Trabajo

Cuando creíamos no tener que ocuparnos nuevamente de esta necesaria institución de enseñanza y perfeccionamiento obrero, acuden a nuestra Redacción unos muchachos a exponernos su conturbada y disgusto, rogándonos llamémoslos la atención de las autoridades de distintos órdenes, que tengan o deban tener relación con estas funciones de educación y enseñanza, a fin de que salgamos de una situación verdaderamente, dicen ellos, «bochornosa e indigna de un pueblo que aspira a llamarse civilizado».

Y añaden: «Se anunció matrícula en la Escuela de Trabajo; fuimos a sus oficinas y en la Secretaría, Gran Vía, 26, nos dieron antecedentes y datos de las enseñanzas, cursos, programas, horarios, talleres, oficios, aprendizajes, etc.; etc.; se nos exigieron determinados requisitos y el importe de la matrícula que abonamos—algunos con verdaderos sacrificios—entusiásticamente y esperanzados en que habíamos de recibir las enseñanzas prometidas en una Carta Fundacional, en anuncios en la Prensa, y en las oficinas de Secretaría de dicha Escuela». «Ha pasado el tiempo de un periodo y se acerca el anunciado para el 15 de febrero, sin que se nos haya hecho la justicia de darnos las enseñanzas prometidas...; ni siquiera cuenta el importe de nuestras matriculas que gustosamente abonamos». «Se nos ha defraudado y producido a varios un perjuicio al desviarnos de nuestra ruta dejando incumplido un compromiso para con los alumnos que queríamos perfeccionar nuestros oficios en la mecánica aplicada a nuestra profesión y en el tiempo preestablecido». «Y esto, señor Director de LA PUBLICIDAD, creemos que no puede ni debe hacerse en un país amante de la cultura, de la paz y de la justicia». «Esto no debe ocurrir más que donde desgraciadamente carezcan de aquellos preciosos dones propios de los pueblos civilizados». «Y como nosotros no podríamos decir cosas atentas ni gratas para los culpables de esta anomalía, que nos priva

de unas ansiadas enseñanzas, suplicámosle que el periódico de su digna dirección con la alteza de miras y amor a Granada que son su carácter fundamental, se dirijan a las autoridades respectivas para que se nos haga la justicia de darnos las clases y enseñanzas que se nos prometieron».

\*\*\*

Después de estas manifestaciones que nos hacen estos muchachos, tan atencibles y en su punto, nosotros no queremos añadir, por hoy, nada. Por hoy, señor presidente del Patronato, por hoy, ilustrísimo señor rector del Distrito Universitario.

Quisiéramos no tener que realizar nuevas excitaciones en pro de la cultura y educación proletaria, pues sabemos que las autoridades sienten intensamente el peso negro y amargo de tal pesadilla: la incultura.

Creemos firmemente que si los ilustrísimos señores rector del Distrito Universitario y gobernador civil de la provincia, quieren solucionar este asunto, poniendo en marcha la Escuela de Trabajo lo conseguirán fácilmente, por estar en sus atribuciones; y lo pueden hacer sin lesionar ningún derecho, sin herir ningún interés legítimo; sin producir ningún mal: sólo con que se cumpla la Ley, tenga virtualidad el Derecho y el amor a la Justicia.

La satisfacción de estos innumerados muchachos que esperan el funcionamiento de la Escuela para el próximo febrero, de sus padres, de su profesorado y de los respetables autoridades docente y gubernativa, será completa si, como esperamos, y sabemos está pendiente de su voluntad, ponen en marcha la Escuela. Confiamos en que al volver a ocuparnos de la Escuela de Trabajo podremos hacer la cumplida justicia y el elogio sincero de las autoridades por haberla puesto en marcha y en excelente funcionamiento, para bien de Granada, de la paz y de la cultura.—M.

## PARA LAS DAMAS

### Un adorno apropiado para trajes de noche

Los trajes de noche parecen los que más dificultades ofrecen y los más complicados del guardarropa femenino. No importa que una vaya a muchos bailes o a pocos. No es que se deterioren pronto, sino que simplemente se vuelven comunes, tal como las canciones que a fuerza de cantarlas mucho, empiezan a cansar.

Luego, ya que no podemos conseguir un traje nuevo cada tres o cuatro bailes de los que asistimos, el remedio está en conseguir uno con el cual se pueda usar una variedad de accesorios que le den una apariencia diferente cada vez. En esta dirección las pequeñas chaquetitas han sido una gran ayuda—llegando a transformar un vestido de ceremonia, en uno de comida—. Ahora tenemos por ejemplo, un chalequito reluciente que no es una chaqueta realmente, sino una especie de corpiño que se pone encima de la blusa y se ata en la cintura.

Se hace en crepón de seda coral, bordado con una banda de aplicaciones de mostacillas plateadas y asimismo decorado en el cuello y en el centro del frente.

Se necesita una yarda de tela de 40 pulgadas de ancho, incluyendo las bandas que atan. Para la parte principal se corta una pieza de 24" de ancho y de 30" de largo y de ahí en adelante se siguen las dimensiones. Las bandas de atar son de 36" de largo por 8" de ancho. Una vez ahormado y armado el cuerpo el corpiño, se procede a colocar el decorado de mostacillas sobre los bordes volteados de la prenda. La parte del cuello queda saliente formando un cuellocito y debe ser forrada con material de la misma tela. Por último, se unen las esquinas inferiores del corpiño debajo del brazo con unas pocas puntadas, para dar el efecto de una sisa de manga aplicada.

Mme. Rosaure.

LA PUBLICIDAD es el diario que más circula en toda Andalucía

## Labor beneficiosa

El inspector provincial de Sanidad de Granada quedó comprometido, en una conferencia dada en el Instituto Ganivet en el pasado curso académico, en hacer el censo escolar en relación con la tuberculosis pulmonar, a cuyo efecto ofreció que podían desfilar los alumnos de este centro ante la pantalla de rayos X, para descubrir los casos incipientes o ignorados de tuberculosis pulmonar llamados por Brauning tuberculosis inapercepta. Esta investigación interesantísima tiene la ventaja para los enfermos de ponerse en tratamiento en los primeros momentos, aquellos en que más pueden beneficiarse de una terapéutica bien dirigida y de que sean ilustrados y advertidos para que no constituyan un peligro de contagio para su familia y para sus compañeros.

El mismo beneficio se hará extensivo a los demás centros docentes.

\*\*\*

También el jefe de la consulta de embarazadas del Instituto Provincial de Higiene, doctor don Claudio Hernández, va a girar una visita de inspección a fábricas y talleres para estudiar las condiciones de trabajo de la mujer, y muy particularmente de la mujer embarazada, a las que van a facilitarse «trousseaux» para partos con la condición inexcusable de que durante su embarazo sean vigiladas y dirigidas por el personal facultativo afecto al Instituto Nacional de Previsión, y a los que se les han habilitado locales en el Instituto provincial de Higiene.

\*\*\*

Se reunió ayer la Mancomunidad Sanitaria de la provincia, acordando publicar una circular en el «Boletín Oficial» relacionada con el decreto de 27 de diciembre del pasado, para que los Ayuntamientos que tengan débitos superiores a un cuatrimestre envíen la relación de deudas del personal sanitario en un plazo de diez días con objeto de remitirlas al subsecretario de Sanidad.

## CISCO PICON PARA BRASEROS

Es la mejor calefacción, porque no produce humo ni malos olores.

Saco de 40 kilos, 650 pesetas. Los encargos se reciben en la Oficina, Paseo de San Sebastián, 24, Huerta de los Cipreses, en el Puente de Genil. Teléfono 1001.—Se sirve a domicilio.

# Del Gobierno Civil

## LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE GUERRA — UNA CARTA DEL MAESTRO FALLA AL GOBERNADOR — CUATRO CIENTAS FAMILIAS ATRAVIESAN EN BAZA UNA ANGUSTIOSA SITUACION, A CAUSA DE LAS NEVADAS

A las ocho y media de la noche recibió el gobernador a los informadores, comenzando por ocuparse del levantamiento del estado de guerra en la provincia.

«Esta tarde, a las seis y media—dijo—, con objeto de realizar la transmisión de poderes al cesar el estado de guerra y declarar subsistente el de alarma, se han reunido conmigo, en mi despacho oficial, el comandante militar de la plaza don Eliseo Alvarez Arenas y el presidente de la Audiencia, don Ramón Morales Pareja.

Cumplimentando este requisito, he determinado dar a la publicidad el siguiente bando:

«Don Francisco de P. Duelo y Font, gobernador civil de esta provincia. Hago saber: Que por la Presidencia del Consejo de ministros se ha dictado un decreto, fechado el día 23 del actual e inserto en la «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 24 siguiente, que copiado a la letra dice así:

Normalizada la vida pública en gran parte del territorio nacional, y deseando el Gobierno no prolongar las medidas de excepción que se vio obligado a adoptar ante el pasado movimiento revolucionario; sino en aquella extensión que las circunstancias aconsejen y siempre con el ánimo de llegar pronto al restablecimiento de todas las garantías constitucionales.

A propuesta del presidente del Consejo de ministros, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. A partir de la publicación del presente decreto en la «Gaceta de Madrid», y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 60 de la ley de 28 de julio de 1933, queda levantado el estado de guerra en toda España menos en los territorios de los Gobiernos generales de Asturias y Cataluña y en las provincias de Madrid, Zaragoza, Teruel, Huesca, Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya, Palencia, Santander, León y plazas de soberanía en Marruecos, Ceuta y Melilla.

Art. 2.º Se declara el estado de alarma en aquellas partes del territorio nacional en que se levante el estado de guerra, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 42 de la Constitución.

Art. 3.º Las causas que por declaración del estado de guerra se vienen tramitando por la jurisdicción militar, por hechos cometidos en el territorio de las provincias en que se levante el estado de guerra, pasarán desde luego al conocimiento de los Tribunales ordinarios competentes, salvo que por su naturaleza es peculiar no estuviese reservada la competencia para conocer de las mismas a la jurisdicción de Guerra.

Dado en Madrid, a 23 de enero de 1935. Niceto Alcalá Zamora y Torres. El Presidente del Consejo de ministros, Alejandro Lerroux y García.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos prevenidos en la expresada ley de 28 de julio de 1933.—El gobernador civil, Francisco de P. Duelo y Font.»

Al referirme—continuó diciendo el señor Duelo—a esta nueva situación, no he de ocultar a ustedes mi complacencia suya por el perfecto estado de orden público en que se encuentra la ciudad desde que de la acertada gestión del general Alvarez Arenas, a quien considero merecedor del reconocimiento y la gratitud de los granadinos.

Con respecto al problema que pudieramos llamar del paro musical, y de cuya resolución me vengo ocupando con el interés necesario, recibo del maestro don Manuel de Falla una carta que dice así: «Excmo. señor don Francisco de P. Duelo y Font, gobernador civil de Granada.

Muy distinguido señor mío: Enterado por la Prensa del interés con que usted ha acogido las tan justas demandas de trabajo que le han sido dirigidas por los profesores de orquesta de Granada, que sufren actualmente los rigores del paro, tengo el honor de dirigirme a usted, uniéndole mi ruego al de estos compañeros cuya difícil situación tanto me preocupa y tanto interés se merecen. Confío plenamente en que usted, con su espíritu de rectitud y justicia, sabrá resolverla, y anticipándole mi agradecimiento, me es muy grato ofrecerme de usted, señor gobernador, muy afectuosamente, q. e. s. m. Manuel de Falla.»

Siguió diciendo el gobernador: «Esta mañana me ha visitado una comisión de Baza, presidida por su alcalde don José Martín López.

Estos señores me han expuesto la crítica situación en que se hallan desde hace días, a consecuencia de las nevadas, 400 familias que han quedado sin trabajo por no poderse dedicar momentáneamente a las labores de la tierra y expuestas a todo daño en inhóspitos albergues, donde la falta de pan se agrava con el peligro de ser víctimas del frío.

Inmediatamente me he puesto en comunicación con el Gobierno para gestionar que acuda con la indispensable diligencia y la posible liberalidad en so-

corro de desgraciados vecinos de Baza.

Al propio tiempo, y para evitar que la ayuda oficial sea tardía—puesto que la necesidad de auxilio es inminente—, me he dirigido también a diez acaudalados vecinos de Baza, en el siguiente telegrama:

«Enterado por el alcalde de esa población de la angustiosa situación creada por la copiosa nevada a 400 familias, me he dirigido urgentemente al Gobierno solicitando suficiente y pronto auxilio.

En tanto llega ese socorro, es humanitario y de conciencia que usted y principales hacendados de Baza acudan, en la medida adecuada de sus posibilidades, en ayuda de los convecinos amenazados de hambre y frío. Agradezco atenta este ruego que hago a sus sentimientos, dando el conveniente ejemplo de caridad y civismo.»

Por último dijo el gobernador: —Me ha visitado el diputado don Julio Moreno Dávila, para manifestarme que, enterado de la situación de los vecinos de Baza, salía inmediatamente para aquella ciudad.»

## Estadística de accidentes del trabajo

En el mes de diciembre último, la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo ha recibido 200 notificaciones de accidentes, correspondientes a 77 accidentes mortales y 123 a accidentes que han producido incapacidad permanente para el trabajo.

De los accidentes referidos corresponden: 13, a patronos no asegurados; 64, a patronos asegurados en la Caja Nacional; 60, a asegurados en Mutualidades, y 63, a asegurados en Compañías mercantiles. Las víctimas de los accidentes fueron todas españolas.

Los expedientes resueltos favorablemente fueron 137. De ellos, 53 de muerte, importando los capitales 872.045,43 pesetas.

Las incapacidades permanentes parciales resueltas durante diciembre fueron 59, con un importe de 453.601,64 pesetas; las permanentes totales para la profesión, 22, con un importe de pesetas 421.090,79, y las permanentes absolutas para todo trabajo 3, con un importe de 78.945,40 pesetas.

Las rentas anuales correspondientes a diciembre importan 116.481,40 pesetas, de las que son beneficiarios pensionistas 216 personas.

El importe total de las rentas anuales constituidas hasta la fecha asciende a 1.650.046,91 pesetas.

Los promedios anuales de coste de las rentas para los derechohabientes de fallecidos es de 15.221,44 pesetas. La de mayor coste ascendió a 64.161,28 pesetas, y la de menor coste a 217,30 pesetas. Por indemnizaciones de sepelio se han satisfecho 21.450 pesetas. En las rentas por incapacidad permanente los promedios son: permanente parcial, 10.681,15 pesetas; permanente total, 17.300,49; permanente absoluta, 23.608,52 pesetas.

## LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy.—Sala de lo Civil.—Juzgado de Martos: don Manuel Campos Lucha con doña Josefa y doña Regina Martínez Campos, sobre ejecutivo, cobro de cantidad. Ponente señor González; abogados, señores Arroyo y Nacher; procuradores señores Martín Quezada y Sabatel; secretario señor Valverde.

Juzgado de Melilla: la entidad «Establecimiento viuda Coté con don Diego Román del Pino, sobre menor cuantía. Ponente señor Romero; procurador señor Herrera; secretario señor Valverde.

Audiencia provincial, Sala de lo Criminal.—Sección primera: Juzgado del Campillo contra Fernando Melgarejo Roldán,

por homicidio por imprudencia. Nueve testigos. Ponente señor presidente; abogados señores Sánchez Chacón, G. Carrascosa; procurador, señor Sabatel. A instancia de Isabel Martínez Cantero: abogado, señor Tello; procurador, señor Vida; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Huescar contra Antonio Parra, por hurto. Un testigo. Ponente señor González; abogado señor Infante; procurador señor Sabatel; secretario señor Pardo.

Sección segunda: Juzgado del Salvador contra Juan Huertas y otro, por robo. Nueve testigos. Ponente señor Sánchez Moreno; abogado señor Infante; procurador señor Sabatel; secretario señor Alonso.

## Caja de Previsión Social

En el salón de actos de esta entidad, se celebró ayer tarde una importante asamblea, con asistencia de representaciones del Instituto Nacional de Previsión, Caja y Patronato de Andalucía Oriental y representaciones patronales y obreras de Jaén, Almería, Málaga y Granada. En la asamblea se han oído las opiniones de todos acerca del mejor sistema de aplicación de seguros sociales en la Agricultura, para incorporarlos a la pencia que viene realizando estudios sobre tan importante asunto, con el propósito de encontrar la fórmula que permita la individualización del seguro de obreros eventuales, hoy imperfectamente logrado.

Interin la pencia llega a concretar sus conclusiones, que habrán de ser ensayadas antes de su implantación definitiva, sigue en vigor en su integridad el régimen hoy vigente.

En dicha reunión habló don Severino Aznar, asesor social, haciendo exposición de las conclusiones provisionales de la pencia, integrada por los señores García Labela, López Obregón, Borrero Codes, Bonilla Marin, Acosta Inglot, Cabello Toral, Díaz de la Cebosa y los técnicos del Instituto Nacional de Previsión.

Versa la pencia sobre los medios eficaces de sustituir el actual sistema de sellos para los obreros agrícolas, individualizando adecuadamente el seguro. En tre estos medios aprecia la pencia como una posibilidad el aplicar las bolsas de trabajo y oficinas de colocación para obtener los datos de afiliación y cotización, previa la reforma de la actual legislación, a cuyo efecto se ha explorado la voluntad de la Administración que se encuentra dispuesta a ello.

Habló el señor Aznar de otros sistemas, concluyendo que ningún sistema dará resultado si la clase patronal no está dispuesta a colaborar activamente. Se quiere llegar a un sistema que tenga el asenso de los patronos, pero en la inteligencia de cumplirlo inexorablemente.

Hablaron diversas representaciones, ofreciendo la representación patronal su decidida y entusiasta colaboración, ofreciéndose a hacer propaganda en los medios patronales para llevar a debido cumplimiento el régimen que se acuerde, intensificando el actualmente en vigor y aplicando con entusiasmo los ensayos del nuevo régimen que se hagan hasta llegar a la total implantación de éste.

## SANATORIO CRUZ ROJA

ESCORIAZA, 1

Estancia de enfermos para intervenciones quirúrgicas. Asistencia por el médico particular del enfermo, o a su elección por profesores de la Cruz Roja. Precios: Habitación con dos camas, cinco pesetas; Cama suelta, tres pesetas (Mínimum diez días). Comida aparte, por cuenta del paciente.

## Grandes Almacenes SAN JUAN

Bib-Rambra, Libreros y Alcaicería. Los mejores surtidos y precios en GAMUZAS, TERCIOPÉLOS, COBERTORES, PARAGUAS y GENEROS DE PUNTO. Importante Sección de Pañería. PRECIO FIJO - VENTAS AL CONTADO

## GRAN SASTRERIA MILITAR Y PAISANO

# La Madrileña

Salamanca, 24.-Granada

Para vestir bien en trajes y abrigos, con géneros de superior calidad.—Uniformes para Guardia Civil, Carabineros Seguridad y Asalto Extenso surtido en la sección de confección Visítad esta casa y se convencerán



**Al dar la hora**  
de cada comida, tome usted una cucharada del poderoso reconstituyente, Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

Aprobado por la Academia de Medicina para devolver la vitalidad a las mujeres **anémicas**

Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

**JARABE SALUD**  
normaliza el organismo débil, devuelve el color a las mejillas, mejora el apetito, calma el dolor de cabeza y el insomnio.

## Información del Ayuntamiento

### ORDEN DEL DIA PARA LA SESION DE HOY

Solicitudes de inclusión en el padrón general de vecinos.

La Comisión de Gobernación propone la concesión del socorro reglamentario a la viuda del guardia F. Real; se concede licencia de 30 días a don M. García Espinar para restablecimiento de su salud y que una vez terminada pase a prestar servicios en la Inspección de Impuestos; se deniegue la solicitud de Federico Maldonado interesando sea nombrado Macero porque este cargo ha de ser provisto por ascenso, y de la indemnización que solicita por carecer de derecho para ello; que visto el acuerdo anterior, cesen los oficiales terceros administrativos interinos don E. Ruiz y don M. Rus.

La Comisión de Fomento propone la aprobación de un presupuesto de pesetas 4.275'47 para bacheo del callejón del Viernes, deduciendo la de 1.860 pesetas de la piedra que habrán de aportar los propietarios colindantes; la aprobación y pago de la liquidación por obras de renovación de cañerías particulares en la calle de Molinos, importante 5.089'78 pesetas; la devolución de la fianza al contratista del traslado de tinglados al cuartel de San Jerónimo y la concesión de licencias a varios particulares.

Acta del concurso para reparación de los Mercados adjudicada provisionalmente a don F. Zurita con la baja del 20 por ciento del presupuesto.

La Comisión de Abastos propone la aprobación y pago de la cuenta importante 600 pesetas de la Casa P. Ventura por 1.200 carnets para vendedores de frutas.

Acta del concurso para la enajenación de árboles de los paseos y jardines públicos, declarado desierto.

Distribución de fondos para los meses de enero y febrero.

Acuerdos del Tribunal Económico Administrativo declarando exenta la casa cuartel de las Palmas por arbitrio sobre alcantarillado por no prestarse el servicio; declarándose incompetente en la reclamación de don M. Morales sobre devolución de cantidad depositada y declarando firme e inalterable, desestimando la reclamación por alcantarillado en casa del Humilladero.

Resolución del delegado de Hacienda accediendo a la solicitud del Ayuntamiento referente al impuesto de Utilidades por débitos del mismo.

Relación de dietas y gastos de viaje rendidos por el delegado del gobernador civil para la visita de inspección de este Ayuntamiento, importante 1.223'81 pesetas, y comunicación del mismo señor proponiendo sea concedida una gratificación al oficial administrativo don

Isaac Cencillo por los relevantes servicios prestados como secretario de esta visita.

### REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DE FOMENTO

Anoche se reunió la Comisión de Fomento presidida por el alcalde, señor Vega Rabanillo.

A ella asistió el contratista de las obras de las aguas potables, según el acuerdo adoptado en la reunión del miércoles.

A la proposición amistosa hecha por el señor Vega Rabanillo para que el contratista haga entrega de las obras en breve plazo, para que comience a discurrir el agua por la red terminada, este último prometió la reanudación de ellas y construcción de una balsa en Pinos de Nil, en la que se captará el líquido provisionalmente, para alimentar los depósitos.

El objeto es que aunque no sea el agua de la pureza que se quisiera, las tuberías y depósitos tengan la misma presión que ya una vez instalado el servicio y no se destruyan los cañales por falta de uso.

### ARBITRIOS MUNICIPALES

La recaudación de anteayer alcanzó la suma de 8.438,91 pesetas.

### Asociación Provincial del Magisterio granadino

Publicado en la «Gaceta» del 24 el decreto facilitando, por el plazo de seis meses, las permutas entre maestros nacionales, y teniendo esta disposición por principal finalidad procurar una mejor acomodación del Magisterio con arreglo a las circunstancias de clima, salud y familiares de cada funcionario, esta Asociación, para facilitar la mutua inteligencia entre los asociados que tratan de utilizar las facilidades del decreto expresado, ha establecido en sus oficinas un servicio de información a donde podrán dirigirse los maestros, expresando por escrito sus ofertas y demandas.

Granada, 25 de enero de 1935.

El Secretario, Francisco Romero Zurita.

### Irradiación cultural

Como en el curso anterior, ha organizado el Instituto Ganivet un ciclo de conferencias; y la primera tendrá lugar el día 27 del actual, a las once horas ocupando la tribuna el inspector de primera enseñanza don Felipe Lucena Rivas, que disertará sobre el sugestivo tema «El juego de los niños». La asistencia es pública.

### OBSERVATORIO DE CARTUJA

Temperatura máxima a la sombra 10,6. Idem mínima a la sombra 2,6 bajo 0. Normal (media de treinta años) 5,9. Máxima al sol 11,7. Mínima a 10 cm del suelo 3,6 bajo 0. Presión a las 18 horas 700,2. Viento: calma absoluta. Lluvia, 0.

### PRONOSTICO

Vientos dirección variable y cielo nuboso

### Sociedad General Azucarera de España

Rectificación del último párrafo del anuncio publicado ayer sobre subasta de obligaciones 4% estampilladas, 1912, que debe decir:

«La Sociedad se reserva la facultad de aceptar, en vista de los cambios ofrecidos, las proposiciones que estime más convenientes.»

CUENTO

Alegria, va al mercado

No parece sino que para su completa felicidad no le faltara a Alegria más que la posesión de su burrito Lucero. Porque Alegria es ahora feliz, completamente feliz.

Lucero ha venido a colmar sus ansias, sus amores y sus anhelos. Así, con indecible contento, Alegria esta mañana, está aparejando su burrito en la puerta de su casa. Le ha puesto un cabezal nuevo, del que penden sonoros cascabeles, ha cargado en sus lomos una albarda de vivos tonos, adornada con largos flecos, también de colores, y en tanto está entregada a este trabajo, le va diciendo:

—Mira, Lucero. ¿A que no adivinas a dónde vamos hoy? ¿No lo adivinas? ¡No lo adivinas! ¿Te imaginas que vamos al monte? ¿Crees tú que vamos al molino, al río, a la ermita? No, no... Bueno, no quiero hacerte sufrir más. ¡Vamos al mercado!

Y al decir esto, Alegria lanza un hondo suspiro de satisfacción, y repite luego:

—¡Vamos al mercado!

Todo está dispuesto. Lucero está aparejado, Juanin espera. Rip aparece despierto, y con las orejas muy tiesas observa todos los movimientos de sus dueños. Alegria se ha puesto un vestido nuevo. Ha colocado en las albardas de Lucero dos cestos de huevos; otro con pan de higo y miel, dos gallinas y seis palomas. ¡Todo cabe en las albardas!

Luego, de un salto, se ha subido sobre Lucero, ha cogido las riendas y el burrito ha echado a andar. Juanin camina junto a él, provisto de una varita de avellano, que la ternura de Alegria va a hacer innecesaria, porque la niña no va a consentir que Lucero sufra sus rigores. Rip marcha ya delante, ya detrás del grupo.

Y ¡halá!, camino del mercado. El mercado se celebra en un pueblo que dista como una hora de la aldea de Alegria.

A él concurren de todas las aldeas y caseríos de contorno. En aquel pueblo, ya importante, hay calles largas y anchas, llenas de tiendas en donde venden los más diversos objetos, hay fuentes públicas, hay un café, un cinematógrafo, una iglesia muy grande, tres curas, médicos, boticas, en fin, todo cuanto puede representar el colmo de la actividad y de la vida para nuestra Alegria. Por el pueblo pasa, también, el ferrocarril.

Una de las mayores ansias en la apacible vida de Alegria, estaba constituida por el deseo de acudir todos los sábados al mercado a vender en él sus mercancías. Ahora ve cumplido su deseo.

—¡Arre, Lucero!

Y Lucero apresura la marcha, con gran contento de Alegria y con no poca desolación de Juanin, que no puede seguir el vivo paso del burrito.

En el campo, que despierta al beso del sol a aquella hora matinal, suenan los cascabeles de Lucero y la fresca voz de Alegria animándole:

—¡Arre, Lucero!

El mercado bulle de movimiento, de griterío, de animación. Extienden sus puestos los vendedores en todo el ancho de la plaza, en donde se halla instalada la feria; los mercaderes levantan sus tiendas llenas de géneros, y los compradores discurren entre los puestos, contratando.

Se oyen risas, donostes, voces vivas y alaridas; todos gritan, discuten, gesticulan.

—¡Paso, paso!—gesticula una vocellita infantil.

Llega Alegria en su burrito, conducido por la rienda por Juanin, que es el que grita. Y los nuevos vendedores buscan un puesto en un rincón de la plaza.

Las palomas blancas, las gallinas bien cebadas, los huevos, la miel y el pan de higos son pronto despachados por Alegria.

Ha tenido suerte la pequeña: vende barato y acuden los compradores.

Con un poco de pena se desprende de sus palomas; ¡de sus blancas palomas! Pero Juanin la consuela y dice:

—No seas tonta. ¿Para qué las hizo Dios? ¿Para que se mueran de viejas en el palomar? ¡No, mujer, no; para comerlas!

Alegria no se resigna del todo a esta idea, pero piensa que una vez que habló de esto al señor cura, el contestó con palabras muy parecidas, a las que le ha dicho ahora Juanin.

Terminada la venta de sus géneros, Alegria se detiene ante las puertas de los marchantes y compra varias cosas: una hermosa faja azul para su padre, un pañolón para ella, unos zapatos para Juanin y un collar para Rip.

Y ahora, el regreso a la aldea.

Como es ya mediado, y verano, el sol deja sentir la fuerza de sus rayos. Hu-

yendo del calor. Alegria y Juanin emprenden el regreso a la aldea por el camino que se extiende a la orilla del río, bajo la amorosa sombra de lo solmos. Cantan las aguas del río y canta el viento en los árboles y en los cañaverales.

Alegria, montada sobre su burrito, de vuelta del mercado, canta también, y su voz dulce y amorosa se mezcla a la canción del viento y de las aguas.

Juanin, que marchaba detrás, de vez en cuando anima al burrito suavemente con la varita de avellano, y grita:

—¡Arre, Lucero!

Entonces, Alegria, suspende un momento su canción y exclama también:

—¡Arre, Lucero!

Luis G. Manegat.

Nota de Acción Popular

Continúan intensamente su labor preparatoria, para el estudio de los diferentes problemas agrícolas, sociales, municipales, etc., las Comisiones técnicas de Acción Popular, recientemente constituidas en Granada. Muy valiosos elementos se han sumado ya para colaborar técnicamente en los trabajos que aquéllas han de llevar a cabo, con objeto de asesorar a diputados a Cortes, concejales, diputados provinciales, etc. en las distintas cuestiones de más urgente resolución en los respectivos organismos oficiales.

En la reunión celebrada ayer por el pleno, quedaron nombradas las siguientes Comisiones:

Una de asuntos municipales, dividida en otras nueve: Reforma de las Ordenanzas; reorganización de la Beneficencia; reorganización de todos los servicios; Aguas potables, Presupuestos; Policía urbana; Casas baratas; Reforma y ensanche de la Ciudad; e Instrucción pública (Cantinas, Colonias, Escuelas públicas, Asociaciones benéficas, Deportes escolares, etc.).

También quedaron nombradas otras dos comisiones para el estudio de los problemas de Trabajo y agropecuarios.

En breve darán comienzo las conferencias públicas que desarrollarán los elementos que componen cada una de aquéllas, como resultado de sus trabajos, y asimismo ofrecerán las soluciones concretas para resolver los problemas de más vital interés que en la actualidad existen en Granada y su provincia.

El Presidente, T. Casas Ochoa; el Secretario, L. de Vicente.

TEATRO ISABEL LA CATOLICA

Debut del espectáculo de variedades Estrellita Castro-Pompoif-Thedy

Anoche debutó en Isabel la Católica uno de los espectáculos de variedades de mayor atracción que actualmente viajan por España.

El solo anuncio de los preciosos paisanos Pompoif y Thedy ya de por sí constituye un éxito seguro.

Mas el espectáculo que hizo anoche su presentación en la sala del coliseo de los Campos no sólo lleva como número de fuerza a los aplaudidos clowns y sus hijos Nabucodonosor y Zampabollo, sino que en él dan extraordinaria belleza artística la orquesta Mireski, formidable agrupación musical que cosechó innumerables aplausos; la cancionista Amelia Vázquez, el gran guitarrista Luisito Maravilla, la bellísima bailarina Pilar Calvo y el clou de la fiesta, Estrellita Castro.

Grandes ovaciones cosecharon todos ellos, que consiguieron cada uno un éxito personalísimo y de verdadera justicia.

Dos funciones se anuncian para hoy en este teatro, una por la tarde, a las seis, y otra por la noche, a las diez.

En ambas toman parte nuestros paisanos Pompoif-Thedy, la gran estrella bailarina Pilar Calvo, la eminente Estrellita Castro, la gran cancionista; la orquesta Mireski, el guitarrista Luis Maravilla y el resto de las atracciones.

Mañana, domingo, también se celebran funciones por tarde y noche.

EN EL CUARTEL DE ARTILLERIA

La despedida del soldado

Ayer, a las once y media de la mañana, se celebró en el cuartel que ocupa el regimiento de Artillería Ligera núm. 4, con motivo del actual licenciamiento de tropas, «La despedida del Soldado».

A tal objeto, y en el patio del edificio, formaron fuerzas de Artillería e Infantería al mando de sus respectivos jefes. Los individuos que habían de ser licenciados formaban un pelotón al mando de un oficial.

Al acto asistieron el comandante militar de la Plaza general don Eliseo Alvarez Arenas y Romero, su ayudante comandante señor Alvarez Arenas y Rodríguez, el gobernador de la provincia señor Dueto, el concejal don Luis Angulo en representación del Ayuntamiento, el presidente de la Audiencia, el coronel del octavo tercio de la Guardia civil y representaciones de diversas entidades granadinas, el comandante jefe de la P. M. de la brigada señor Prieto y capitán de la misma don José Cánovas.

Después de pasar revista a las fuerzas, el señor Alvarez dirigió una arenga a los licenciados, en la que, con palabra fácil y alto patriotismo, puso de relieve los deberes que par con la Patria tiene todo ciudadano.

Terminó diciendo que podían regresar a sus hogares orgullosos de haber cumplido con su mayor deber.

Al final, las tropas desfilaron en columna de honor ante las autoridades.

Con motivo de la festividad del día, las fuerzas de la guarnición vistieron de gala.

EGOS DE SOCIEDAD

Después de siete meses de enfermedad, y ya en franca convalecencia, ha empezado a asistir a su oficina, y pronto podrá ayudarnos, nuestro querido amigo y compañero de Redacción don Angel Ferrer.

—Se encuentra en Madrid el ingeniero, presidente de la Sociedad Azucarera Nuestra Señora del Carmen, don Manu. F. Figares.

—En un intento basalamano del presidente del Casino de Clases, se nos invita a la velada teatral que celebrará dicha Sociedad mañana, domingo, en la que se va a representar la comedia «El Niño de las Coles, por el cuadro de declamación del mismo centro.

—Entre las visitas que ayer recibió el señor gobernador, figuran las de los señores siguientes: don Gonzalo Hernández Auger, director de «El Faro», de Motril; don Juan Yanguas, alcalde de Motril; don Amador García Serrano, secretario del Ayuntamiento de Motril; don Amador Sánchez López, depositario del mismo Ayuntamiento; don José López, alcalde de Baza, y el secretario del mismo Ayuntamiento.

Del desgraciado suceso de la fábrica de Polvoras del Fargue

EL OBRERO ENRIQUE GARCIA MURIO POR INTOXICACION

Ayer, a las nueve de la mañana, en el depósito judicial del cementerio del Fargue se procedió a efectuar la autopsia al cadáver del infortunado obrero muerto a consecuencia de la explosión ocurrida en la Fábrica de Polvoras del Fargue, Enrique Gómez Sánchez.

Dicha diligencia fué realizada por el médico civil de la Fábrica don Antonio Pedrajas Cortés y comandante médico señor Acosta.

De la autopsia se deduce que la causa de la muerte del desgraciado obrero fué una fuerte intoxicación por emanaciones de gases, y no a consecuencia de las heridas que se produjo.

Terminada la aludida diligencia, se procedió a dar sepultura en dicho cementerio al cadáver de Enrique Gómez.

Las restantes víctimas del suceso, don Manuel Romera García y Benito Molina Ruiz, continúan mejorando de las lesiones que padecen.

ANUNCIOS MUNICIPALES

Se anuncia segundo concurso para la adquisición de un coche auto-tanque de primera salida, con destino al Parque de Bomberos, precio tipo de 38.500 pesetas, cuyas proposiciones se presentarán en el Negociado de Policía urbana, durante el plazo de veinte días, que terminan el día 15 del próximo febrero, de once a una, acompañadas de la carta de pago del depósito provisional de mil doscientas pesetas y bajo las condiciones que durante dicho plazo quedan de manifiesto en el Negociado referido.

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Derecho.—Convocatoria de Enero. Todos los matriculados. El día 28, Derecho internacional privado y Derecho procesal, primero y segundo, a las cinco de la tarde. Hacienda pública y Derecho mercantil, a las cuatro.

Facultad de Ciencias.—El día 28 a las diez de la mañana, tendrán lugar los exámenes extraordinarios de Análisis matemático, primer curso, y a las doce, Química técnica.

GRANADA AL DIA

Matadero.—Carnización verificada en el día de ayer: 5 becerros, a 3,55; 4 vacas, a 3,35; una cabra, a 2,80.

Precios a que se vende en el mercado: Carne de primera, a 6 pesetas; de segunda, a 5,50; de tercera, a 4,50; de cuarta, a 4; borrego con hueso, a 3,75.

De vacas sometidas a cremación con tuberculosis generalizada.

Varias sustracciones de ropas.—Josefa Espin Cáceres, de veintidós años, denunció en la Comisaría de Vigilancia que del patio de su domicilio, calle del Hornillo, 9, le habían sustraído un caldero que contenía varias sábanas y ropas de niño, cuyo valor calcula en 23 pesetas.

—En el mismo centro policíaco compareció Dolores Alcalde Ruiz, de cuarenta y ocho años, habitante en la calle de San Juan de los Reyes, 39.

Manifestó que en la madrugada anterior unos desconocidos habían penetrado en la torre de la vivienda, para lo cual fracturaron el candado de la puerta.

Se llevaron diversas prendas de ropa blanca de la denunciante, valoradas en 60 pesetas, y otras prendas de las vecinas de dicha casa Matilde Pérez Muñoz y Ramona Esteban.

Se ignora quiénes puedan ser los autores de los mencionados hechos.

Herido al recibir una descarga eléctrica.—Procedente del pueblo de Maracena, ingresó en el Hospital de San Juan de Dios Eduardo López Fernández, de treinta y cuatro años, domiciliado en la calle Manuel del Paso, 1.

Presentaba una herida contusa en la mano derecha y quemaduras de segundo grado en la misma mano y antebrazo.

Los facultativos que le asistieron se reservaron de pronosticar sobre su estado.

Dichas lesiones se las produjo al recibir una descarga eléctrica, cuando se hallaba en un transformador existente en el aludido pueblo de Maracena.

ESPECIFICOS.—Los que gozan de más fama recíbense quincenalmente en la Farmacia Zambrano, calle de los Reyes Católicos, núm. 32. Teléfono, 2861.

SINDICATO CATOLICO OBRERO DEL COMERCIO EN GENERAL, BANCA, SEGUROS Y OFICINAS

Hoy, domingo, a las seis y media de la tarde, este Sindicato celebrará Junta general ordinaria, y se ruega la puntual asistencia.

TEATRO CERVANTES

«Vuelos nocturnos» es la superproducción Metro Goldwyn Mayer que se proyecta en este cine, y que constituye un acontecimiento, porque no es posible mejorar la interpretación que de ella hacen los ases de la pantalla hermanos Barrymore, Clark Gable, Helene Hayes y Myrna Loy.

«Vuelos nocturnos», hablada totalmente en español, es un verdadero acontecimiento.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL

La benemérita de Caniles da cuenta al gobernador que a consecuencia del temporal de nieve del día 20 del actual, había sido encontrado muerto el joven de 19 años Emilio Molina Moreno, en el sitio denominado Collado de los Perros.

El desgraciado joven parece ser que dicho día salió de su domicilio, cortijada de los Olmos, con objeto de asistir a las fiestas de San Sebastián, que iban a celebrarse el domingo último en Caniles y al regresar a su casa perdió el camino por efecto de la nevada, falleciendo de frío en el sitio en que fué hallado su cadáver, por los familiares que salieron en su busca.

Del hecho da cuenta la Guardia civil al Juzgado correspondiente.

—En Pitres ha sido detenido por la benemérita el vecino de Albondón Francisco Lupiáñez López, por ser autor del hurto de varias herramientas de carpintería de la propiedad del vecino de Bubbión Rafael Arboleda Pérez.

Dichas herramientas fueron recuperadas por la Guardia civil, quedando las mismas, en unión de los detenidos, a disposición del juez municipal de la citada localidad.

—Por ser autores del hurto de aceitunas, han sido detenidos por la Guardia civil de Moclin los vecinos de Pinos Puente Antonio y José Alvarez Sierra, Eduardo Martín Flores y Antonio González Ruiz.

Se les intervinieron 150 kilos del referido fruto.

—La misma benemérita también ha detenido, como presunto autor del incendio de una choza, a Pedro Jiménez Arcos, vecino de Illora, y residente en el cortijo de las Monjas.

La choza siniestrada era propiedad de Oración Núñez Quintanilla, domiciliado en el anejo Puerto López. Las pérdidas ascienden a 125 pesetas.

HURTO DE LENA

La Guardia civil de Moclin ha detenido, por ser autor de un hurto de lena, al vecino de dicho pueblo Sebastián Macías García, de cuarenta y tres años.

XII ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Torcuato López y López. Que falleció en Granada el 27 de Enero de 1923, después de recibir los Stos. Sacramentos y la Bendición de S. S. R. I. P. Mañana, domingo, 27, estará el Jubileo concedido en la Iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor de esta capital, y en Guadix en la parroquia de San Miguel, y tanto éstos como las Misas que se dirán serán aplicadas por el eterno descanso de su alma a devoción de su viuda, la que ruega a sus amistades lo encomienden a Dios en ese día. En Santos Justo y Pastor se manifiesta a las diez, el Rosario a las cuatro, y se oculta a las cinco. Varios Excmos. Sres. Arzobispos y Obispos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. Granada, 26 de enero de 1935.

BANCARIA CLARNUS. Diputación, 309, entresuelo, 1. BARCELONA. Horas de despacho: de 9 a 12. Teléfono 20302. Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada). En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos. (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses. Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización, voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.





LA PRENSA COMENTA LOS PROYECTOS DE LEY ELECTORAL Y PRENSA. — EL SOCIALISMO EN LOS AYUNTAMIENTOS

Madrid.—Habland del socialismo en los Ayuntamientos, «El Debate» dice: «El colectivismo municipal, en cuanto pueda suponer una tendencia a favorecer a la colectividad municipal frente a los excesos de la empresa privada o de la tendencia de bienes privados en el Municipio o en cuanto implique constitución por los pueblos de patrimonios de uso y disfrute colectivo, nos satisface en cuanto entronca con lo más rancio y bueno, con lo más cristiano y lo menos marxista del Municipio español.

Pero el socialismo no se inspira en tales tendencias. Si hace política de enseñanza, no será en favor de la clase necesitada, sino en pro de la propaganda socialista; si logra representación en un organismo, no la pide para la clase obrera, sino para la organización socialista; si actúa sobre los funcionarios, no será para mejorar los servicios, sino para ampliar los prosélitos del socialismo.

No sólo aquí. Aun los laboristas ingleses, según una publicación del pasado año, prologada por Besteiro, otorgan al Ayuntamiento un papel preponderante en la formación del estado socialista, convirtiéndole previamente en un delegado del Poder central y rigiéndole, si es preciso, por un comisario.

Los socialistas no atienden a la sociedad ni siquiera a una clase de la misma, sino a una clientela. Y no les interesa el Municipio más que como medio de revolución y de miedo personal para unos años. La comprobación en España es reciente y el escarmiento cunde de hace tiempo en el extranjero.

«Diario de Madrid» y la ley de Prensa: «El simple intento de una ley de Prensa ha producido ya alarma en muchos hogares, que rechazan de plano el anteproyecto. Realmente contra lo que se protesta es contra que se haga una ley de Prensa cualquiera que sea, porque eso arroja hasta la evidencia que una ley de Prensa en la época presente no será tan útil y tan eficaz como la de Imprenta de 1893, que ni evitaba los abusos de los periódicos ni los abusos de los gobernantes.

En el anteproyecto que ha sido presentado no encuentra «Diario de Madrid» nada que ataque esencial y profundamente a la libertad. No se pone trabas alguna para la publicación de periódicos. Ya que la declaración de la empresa es puro trámite que a ningún periódico de solvencia moral puede importarle. No es ataque a la libertad el que se encuentre siempre claramente determinadas la persona o personas que representan al periódico. La venta será libre también. No se aumentan las figuras de delito con alguna nueva que no conste en el Código penal. Las recogidas no serán obligatorias, como actualmente, en cuanto existe denuncia del fiscal. Sin duda el anteproyecto es defectuoso. La tarea será trabajar para mejorarlo y no sostener en redondo que la Prensa goza del privilegio que no tienen las demás actividades nacionales.

«El Sol» dice:

«En líneas generales el proyecto de ley electoral es aceptable; ¿pero bastará para perfeccionar nuestra vida política? Evidentemente no. Ni siquiera servirá para variar por completo en un sentido de mejora y redención el triste panorama. Vienen a quedar los preceptos legales más sabios y rigurosos en la práctica llenos de corruptelas y manejos de un período electoral por esas provincias y esos pueblos de España. La nueva ley que se vote en nada modificará el antiguo estado de cosas, si no se articula en el conjunto de toda una política electoral de verdadero saneamiento. Los Municipios, ¿cómo olvidarlos?, se hallan en una situación anómala de la que ya se prestan a beneficiarse los eternos caudillos, siempre los mismos, bajo el convencional de cualquier partido.

Y en cuanto a las provincias... uno de los problemas sustantivos de la República desde su implantación ha sido el del régimen gubernativo de aquéllas. La acción de los gobernadores sigue rigiéndose por las viejas normas de la época de Monarquía.

La figura del gobernador, contorneada por las líneas del dédimo nónico jefe político—los de los negros días de Narcaez y González Bravo—, figura atávica que aun no se ha desvanecido, es algo que tiene que borrar en absoluto la República.

«La Libertad»: «Los elementos conservadores del país y su Prensa están realizando estos días campañas de las cuales no tardarán mucho en arrepentirse.

Actúan para que se vote un proyecto de estatuto de Prensa. La tenacidad de los hombres de derecha ha dado su fruto. Ya está redactado el anteproyecto que abre una enorme brecha en la libertad de toda empresa privada a regir su vida. Si se pide que el Gobierno intervenga en la vida interior de un periódico, ¿cómo puede continuar, por ejemplo, en plena libertad para regir su vida

La directora de un instituto de belleza herida de gravedad por un médico masagista.

Tres muertos y dos heridos al hacer explosión un taller de pirotecnia

una entidad bancaria? Un periódico puede lesionar moralmente con falsas imputaciones e interés de una persona o de una colectividad. Y un Banco que quiebra, por la acción torpe e inhumana de un Consejo de administración, ¿no produce daños morales y materiales irreparables? Cuando un periódico quiebra, no pone en riesgo los capitales de sus lectores.

Cuando un Banco se hunde, arrastra tras sí a los que llevaron a él su dinero. En España, es indispensable que el Estado se asome a la banca privada, porque mientras el país carece de apoyo y de crédito para desarrollar su agricultura y su industria, las entidades nacionales crecen y se expansionan a cuenta de otras actividades que no podrían ejercerse sino mediante una aportación valiosa al caudal público.

Nuestro país es el país de los Consejos de administración. Es espléndida la floración en este aspecto. Y se da el caso de que organismos débiles han de sostener cabezas monstruosas. Pide un régimen de control de la banca privada que evite aquellos riesgos y peligros.

«El Liberal», hablando de la ley de Prensa, dice:

«No es la Prensa republicana la que más se exceden. No son los periódicos liberales los que abusan de la libertad ni los más especializados en campañas de difamación. Son precisamente los de la acera de enfrente los que han levantado la opinión contra ellos con motivo de sus proccadades.

Al periódico no debe alcanzarse la sanción penal, porque lo delictivo no es consustancial en él. Puede tener una publicación alto predicamento en la opinión pública y deslucirse en ella. Alguna que otra vez, una noticia que no tenga confirmación, o trabajo que vaya más allá de lo lícito; pero con castigar al autor responsable, está de sobra reparado el orden moral que haya podido perturbarse. Secuestrar las ediciones del periódico sin haber sustanciado la causa y esclarecido la responsabilidad, equivale a fusilar y después instruir proceso... Y suspender el periódico reincentiva al sufrir la tercera denuncia, es aplicar la pena de muerte a la publicación en que no sólo trabaja el delincuente, sino también otros escritores que no delinquieron.

Por donde se la mire, la ley de Prensa, pese a los buenos deseos del señor Lerroux y Vaqueró, pugnarán con la libertad de imprenta y hará imposible el desarrollo de ésta.

No podría existir más periódicos que los insolventes y clandestinos y los adictos al Gobierno. Las derechas decretarán la vacación de la Prensa izquierdista y las izquierdas barrerán con esa ley, como con una escoba, a los periódicos derechistas.»

CONSEJO DE GUERRA

Barcelona.—Esta tarde se celebró en el edificio de dependencias militares el Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra el teniente Abilio Bragado y los sargentos José Banon y Antonio Zan, acusados del supuesto delito de sedición. El hecho ocurrió por haber retenido el oficial unos partes que al parecer le habían entregado los sargentos.

El defensor del oficial rebatió las acusaciones del fiscal, que consideraba el hecho como constitutivo del delito de sedición, y solicitó que fueran absueltos sus defendidos.

Según nuestra noticias se condena al teniente Bragado a la pena de un año de prisión, pero está comprendido en el último inculato, y a los sargentos se les absuelve y se aconseja que les sea impuesto un correctivo gubernativo.

La sentencia no se hará pública hasta que la conozca el auditor.

LA POLICIA SORPRENDE UNA REUNION CLANDESTINA

Barcelona. El jefe superior de Policía manifestó que esta noche había sido sorprendida una reunión clandestina en la fábrica de gass, donde se habían congregado la mayoría de los obreros para tomar acuerdos.

Fueron detenidos los reunidos, en número de 80, y puestos a disposición del auditor de Guerra, quien a su vez acordó la libertad de todos ellos.

LA NUEVA ORGANIZACION DE LA POLICIA EN BARCELONA

Barcelona.—Desde hoy funciona la Policía en Barcelona conforme a la organización impuesta por el nuevo jefe superior, por rondines especiales, que-

dando solo en las delegaciones el personal necesario para atender a las denuncias. Se ha dispuesto que los jefes de las distintas brigadas y rondines, todos los días, antes de las diez de la mañana, formulen por escrito los asuntos en que han intervenido y la forma como el personal ha intervenido las horas del día.

Se recuerda que esta organización es la misma que se estableció en tiempos del señor Millán Astray, con resultado negativo.

LA DIRECTORA DE UN INSTITUTO DE BELLEZA HERIDA DE GRAVEDAD POR UN MEDICO MASAGISTA

Madrid.—A primera hora de la tarde se ha desarrollado un drama en un instituto de belleza a consecuencia del cual ha resultado herida gravemente la propietaria y directora de dicho instituto doña María Berthild Colomé, de 37 años, soltera. Con ella almorzó hoy el doctor médico de dicho instituto con José Mancebo Tarraga, de 44 años, domiciliado en la Carrera de San Jerónimo, 35. En la casa solo se encontraban en aquel momento dos criadas, pues la dependencia del instituto, por ser la hora de la comida, no se hallaba en el local.

Las chicas oyeron desde la cocina que doña María pedía aurillo a grandes voces, y cuando acudieron la encontraron herida en el cuello.

Don José se supone que se dió inmediatamente a la fuga.

La Policía dió cuenta del hecho al Juzgado de guardia. Después de practicar el juez una inspección ocular, se trasladó a la Casa de Socorro, tomando declaración a doña María de Berthold.

Esta ha declarado que es propietaria del instituto de belleza, donde tiene instalado su domicilio y a su servicio tiene al doctor Mancebo como médico masagista. Parece que entre ambos existían relaciones íntimas, que don José quería romper para contraer matrimonio con otra persona.

Hoy a mediodía se presentó en el instituto el doctor Mancebo para almorzar con doña María y durante la comida una persona que ella ignora quién fué, le llamó por teléfono. Después de la comida la dueña del instituto penetró en el salón de masaje para hacerse la toilette, pues iba a salir de compras, en el preciso momento en que se encontraba allí penetró en la habitación don José, y con un instrumento la produjo una herida que la interesó la yugular.

El agresor ha sido detenido por la Policía en su domicilio, prestando declaración ante el juez de guardia.

Tenemos entendido que la casa Madrid-Easo había lanzado al mercado en estos últimos tiempos dos productos.

Alguien supone que por este motivo se habían suscitado algunos disgustos entre los protagonistas del hecho.

En vista de la gravedad de su estado, doña María fué trasladada desde la Casa de Socorro al Equipo Quirúrgico.

PROXIMA INAUGURACION DE UNA ESTATUA A LA MEMORIA DE BLASCO IBANEZ

Valencia.—El lunes, con motivo de cumplirse el séptimo aniversario de la muerte del ilustre novelista e insigne republicano don Vicente Blasco Ibáñez, tendrá lugar en Alcira la inauguración de una estatua erigida a su memoria.

LAS PROXIMAS FIESTAS DE SEVILLA

Sevilla.—El alcalde accidental ha continuado su entrevista con el delegado municipal de festejos, tratando de la organización de las próximas fiestas.

Se gestiona que las Compañías Transmediterránea y Trasatlántica tengan en el puerto varios buques, en previsión de que falten alojamientos.

El gobernador ha facilitado una nota de la juventud radical, en la que ésta propone que las próximas fiestas de primavera terminen con una reproducción de la famosa «España Sevilla», que celebró al iniciarse los trabajos de propaganda de la Exposición Iberoamericana.

ESTADO DE LOS CAMBIOS

Francos, 8,40.  
Libras, 38,20.  
Dólares, 7,41.  
Francos suizos, 238,12.  
Belgas, 171,62.  
Liras, 62,90.  
Escudos, 20,32.  
Marcos, 2,93.

TRES MUERTOS Y DOS HERIDOS AL HACER EXPLOSION UN TALLER DE PIROTECNIA

Zaragoza.—A primera hora de la tarde se tuvo noticia en Zaragoza de un trágico suceso ocurrido en el vecino barrio de Montañana.

En el término de Villamayor existe un taller de pirotecnia de don Francisco Vidal Balones, que trabaja en la confección de fuegos artificiales, secundado por sus hijos y por un muchacho que fué recogido hace tiempo por la familia Vidal, que lo consideraba como un hijo más.

El taller, conocido por «Torre de los Polvorines», se hallaba establecido en un pequeño cobertizo. Contigua a éste había un local de adobes destinado a almacén de materiales o polvorín y un poco separado de éste la casa que habitaba la familia Vidal.

Hoy se encontraba el señor Vidal trabajando en una mezcla de clorato y otras materias explosivas, cuando sin que se haya podido precisar la causa, se produjo una terrible explosión, que causó a don Francisco Vidal la muerte instantánea y gravísimas heridas a cuantas personas ocupaban el taller, que, además, se derrumbó en gran parte.

Acudieron al lugar del suceso los vecinos de Cillamayor y Montañana, las autoridades de ambos pueblos y las de Zaragoza, así como el Juzgado de guardia, que ordenó el levantamiento del cadáver y pidió a Zaragoza el envío de la ambulancia para trasladar a los heridos a la Casa de Socorro.

Mediada la tarde ingresaron en la Casa de Socorro Bonifacio Asin, de 17 años, y Francisco Vidal, de 23. El primero es el muchacho recogido por el pirotécnico y el otro un hijo de éste. Ambos, que se hallaban en estado desesperado, fallecieron un cuarto de hora después.

Poco más tarde ingresaron en la Casa de Socorro otro hijo del señor Vidal, llamado Fermín, de 18 años, y un nieto del pirotécnico llamado Gonzalo Gracia Vidal, de cuatro años. Ambos presentaban numerosas heridas dislaceradas con enclavamiento de cuerpos extraños y múltiples traumatismos en diferentes partes del cuerpo. Se hallaban en gravísimo estado. Fueron asistidos y quedaron hospitalizados en la Casa de Socorro. A ella acudieron las autoridades.

El suceso ha causado enorme sensación y general sentimiento.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR GENERAL DE CATALUNA

Barcelona.—A mediodía el gobernador general recibió a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones:

—He leído en la Prensa que en los Hospitales y en la cárcel no está permitida la entrada de algunos periódicos. Soy completamente ajeno a esta medida, pero me propongo intervenir en el asunto, pues no puedo tolerar que se hagan distinciones con la Prensa, a no ser que se trate de la tendencia subversiva.

También se hacen eco los periódicos de las molestias que la censura les acarrea y de desigualdad en el trato que reciben de ésta. Si para ustedes es motivo de queja la censura, para mí es causa de dolor. He dado repetidas órdenes a los encargados de ejercerla para que sean atendidas las indicaciones formuladas por ustedes, y se ha dado incluso el caso de que algunas mías no han sido cumplidas, por lo que me he visto obligado a imponer una sanción de quince días de suspensión de empleo y sueldo a los censores. Sentiría que tuviera que verme obligado a hacer extensiva esta medida a los diarios que no lleven las galeradas a la censura. A los encargados de ejercerla, he cuidado de indicarles que sean lo más benévolos posible y también que tengan unidad de criterio. Al propio tiempo he dedicado dos nuevos funcionarios a la oficina de censura, para sean despachadas con toda prontitud las galeradas. Seré inexorable con aquellos periódicos que no cumplan lo ordenado.

Leí también en la Prensa un artículo avalado por dos firmas de solvencia—creo que en «La Vanguardia»—en el que se indica que van a perderse algunos volúmenes valiosos de la no menos notable biblioteca de Tarragona, por falta de fumigación. También se indicaba la cantidad de 1.500 pesetas, por lo que he dado orden de que sea enviada esta suma para que se salve la deficiencia.

—¿Conoce usted el rumor—le preguntó un periodista—de que va a ser presentado al Parlamento un proyecto de ley por el que se concederán mayores atribuciones al gobernador general de Cataluña?

taluña?

—Nada conozco en absoluto el señor Portela.

—¿Y de unos incidentes en la cárcel entre mujeres que mataron a los presos y unos guardas?

—De esto tampoco estoy puesto que no han venido a todavia, como se afirmaba. En falta, la corregiré. En estos casos ben ustedes que, cuando suceden, dan motivo al exceso de celo. Sin embargo, obraré en consecuencia una vez que me informe de lo que ha ocurrido.

—¿Ha decidido usted algo en la formación del Consejo?

—Lo primero que me ha preocupado es el del orden público, que creo que merece mayor atención por parte de los ciudadanos. Luego, cuando me de la vida barcelonesa este trimestre por ese camino de la procurando hacerlo lo mejor. En muchas las cosas que me como uno quisiera, sino como un profesional.

El corresponsal de un periódico extranjero dió cuenta al señor Illadares de los inconvenientes que ofrecen al curso de las conferencias telefónicas por ellos transmitidas se ven obligados a ir a celebrar propia Central de Teléfonos, ocurre en Madrid y otras localidades.

El gobernador general le dio la censura telefónica no depende pero que procuraría hacer lo que se le dieran las máximas facilidades.

ALGUNAS OPINIONES DEL PARTIDO ESPAÑOL

Madrid.—García Salazar: Intento; noto gran diferencia de go de antes y el de ahora. Francés. Para mí gusto las aseas de los contrarios fueran siva y el ala derecha, pues aunque de más ténica es más. Jugaron con gran tesón.

Satisfecho de mis muchas especialmente del afortunado la pareja defensiva. Tardó de sí lo que han podido y al d al juego duro de los contrarios tocados y tullidos.

Ventolrá.—El triunfo ha sido y claro, y el no haber logrado tanto ha sido debido únicamente a dureza empleada por los contrarios siempre dando como más ha tenido el defecto de mayor parte del tiempo por años, doles así esta modalidad de les va mejor a los galos. En franceses tenían el balón a rra, se les desbordaba con Cilaurren.—Juegan cada día franceses; pero cada día son cos en sus entornos. El resultado rece lógico, y el arbitraje de mis compañeros me han sido su labor.

Lafuente.—No puedo optar un dolor en las narices horribles codazos que me han dado de y así no hay forma de juicio.

Zamora.—Han jugado muy otros enemigos y han hecho juego de verdadero partido nacional. A lograr el triunfo por días. Lo que más me ha gustado galos ha sido su pareja defensiva.

Hilario.—Tiene cara de poder y dice que su verdadera opinión puede decir, pues los periódicos la publicarían. De todas formas sacamos y nos dice que le gusta el juego de la delantera francesa considera justo el resultado.

MANIFESTACIONES DEL ALBA — EL PROGRAMA MENTARIO PARA EL 1933

Madrid.—Al recibir el programa Cámara a los periodistas, les

—El programa para el siguiente: a primera hora se discutirán proposiciones de ley que al mismo asunto: censura de

Una es de la Lliga catalana en primer lugar e Iseñor Pelland va firmada en primer término por el señor Camín. Por su semejanza, se discutidas al mismo tiempo y después la discusión de arrendamientos.

He dirigido a los presidentes de comisiones una carta circular para tamen a la mayor brevedad posibles y proposiciones de ley que dantes de este trámite, a fin de dan ser llevados al salón de sesiones antes posible.

—Y de suplicatorios, ¿hay nuevas?

—El martes próximo tengo que se reunirá la Comisión de torios para conocer de los pendientes. De éstos veinte, son por delito de Prensa. Algunos nencia de armas, y cinco se señora Nelken y de los señores (don Indalecio) de Gracia (don Tomás y Píera y Ferrn Amador), que son por delitos derivados del movimiento de

# Por Teléfono

## CONTRA EL JUEGO

Madrid.—El ministro de la Gobernación, refiriéndose a las denuncias sobre el juego en algunos círculos, dijo esta tarde en el Congreso a varios diputados que estaba decidido a evitar que se juzgase apelando a los recursos que se empleaban para burlar la ley.

A este efecto añadió el ministro que anoche mismo iba a dar órdenes al expresidente fin.

## EL NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION

Madrid.—El ministro de Hacienda, re conociendo las razones que le han expuesto algunos diputados, ha desistido del nombramiento de la Comisión sobre la reorganización de los servicios del Estado, y que iba a presidir el gobernador del Banco de España.

La referida Comisión será integrada exclusivamente por funcionarios técnicos con carácter de asesores, y sus propuestas serán enviadas a estudio de la Comisión de Presupuestos para que sea quien formule a las Cortes el proyecto de reorganización de servicios como base del nuevo presupuesto.

## LECTURA DE PROYECTOS DE LEY

Madrid.—El ministro de Hacienda leyó los siguientes proyectos de ley:

Concediendo dos suplementos de crédito por un total de 20.000 pesetas, con destino a dietas, viáticos y otros gastos del personal de la Dirección general de Seguridad.

Suplemento de crédito de 200.000 pesetas para asistencia y dietas del personal del Ministerio de la Guerra.

Suplemento de 200.000 pesetas para los gastos que ocasiona la publicación de la Gaceta de Madrid.

Dictando normas a que se sujetarán en lo sucesivo las peticiones de créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

Anulando la intervención que por decreto de 25 de abril de 1931 venía pesando sobre los bienes privados de las personas pertenecientes a la familia de don Alfonso de Borbón excepto éste, de clarándose la libre disposición de aquéllos, por sus legítimos propietarios.

El ministro de Justicia leyó el proyecto de reorganización de la Justicia municipal, cuyas líneas principales ya son conocidas.

## EL ALCALDE DE ASTURIAS, ACOMPAÑADO DE UNA COMISION DE OBREROS, VISITA AL SR. LERROUX

Madrid.—En el expreso de hoy llegó, procedente de Asturias, el alcalde de Oviedo, acompañado de una comisión de obreros de la fábrica de armas de la Vega. Inmediatamente se trasladaron los comisionados al ministerio de la Guerra donde celebraron una breve entrevista con el señor Lerroux.

Refiriéndose a ella, nos ha manifestado el citado alcalde, don Francisco González Oastanón lo siguiente:

—El señor Lerroux acogió con gran benevolencia nuestras pretensiones y ordenó que inmediatamente se pusiera

al habla conmigo el general Masquelet, creyendo que dicho señor hallaba al frente del Consorcio de Industrias Militares. Como no era así, el general Masquelet nos puso al habla con el coronel Barbero y acordamos celebrar mañana una nueva reunión con asistencia de las dos citadas personalidades militares. Tratamos de que se renude la labor en la mencionada fábrica, pues es muy triste que 800 familias atraviesan una situación de verdadera miseria, fácilmente remediable por el Gobierno.

Terminó diciendo que mañana efectuará otras gestiones en diversos departamentos ministeriales.

## UNA INTERPELACION

Madrid.—El diputado de la Esquerza señor Traba estuvo en el despacho del señor Alba y éste le comunicó que la interpelación suya al Gobierno sobre el artículo 42 de la Constitución sería discutida el jueves próximo.

## UN DRAMA DE MISERIA

Madrid.—A las cinco de esta tarde el Juzgado de Valdecasas se personó en la casa número 18 de la calle de Melquiades Blencinto para desahuciar a Pedro García del Barrio, de cuarenta años.

Como a las repetidas llamadas del Juzgado el inquilino no contestase, fué abierta la puerta por un cerrajero.

Pedro García se encontraba en la cama envuelto en llamas en unión de sus hijos Carmen, de diez años, y Pedro, de nueve.

Inmediatamente se dió aviso al servicio de bomberos, y acudió el segundo Parque.

De la finca sólo ardió la techumbre. Parece que el inquilino había unido los dos polos de luz junto al techo, lo que provocó un corto circuito.

Practicado un registro en la vivienda, se encontró junto a la trampilla de la guardilla un revólver Smith cargado con cinco cápsulas.

El Juzgado practica diligencias.

## DECLARACIONES DEL SR. CAMBO SOBRE LAS PROXIMAS ELECCIONES

Barcelona.—Don Francisco Cambó ha sido interrogado por un periodista acerca de cómo debería ser la ley que se aplique en las próximas elecciones. Entre otras cosas, ha dicho el señor Cambó lo siguiente:

—Si no se produce un hecho hoy imprevisto que imponga la disolución de las Cortes actuales, las primeras elecciones que se celebren serán las municipales, que legalmente deberán tener lugar en el mes de abril fuera de Cataluña, y en el de noviembre en esta región.

Para Cataluña convendría que las primeras elecciones fuesen las del Parlamento catalán, lo que evidenciaría que por fin nuestro país está en un régimen normal de autonomía, ya que la autonomía que tuvimos hasta el 6 de octubre lo fué todo menos de normalidad jurídica. Creo que la nueva ley electoral podría ser la proporcionalista que fué presentada al Parlamento catalán.

—¿Qué importancia cree usted que tiene la ley electoral que se adopte en las próximas elecciones?

—La tiene tan grande, que si no se modificara la ley que se aplicó para las

elecciones del Parlamento catalán, creo que no valdría a pena de preocuparse de la restauración del Estatuto de autonomía, puesto que por segunda vez moriría a manos de los catalanes.

—¿Qué opina usted de las leyes electorales vigentes?

—La ley electoral española impuesta por el Gobierno provisional y confirmada después por las Constituyentes es la más absurda que existe. A ningún otro país se le ha ocurrido hacer coincidir la representación mayoritaria con las grandes circunscripciones y el sufragio por lista, porque son incompatibles.

El proyecto de ley que presentó el Gobierno de la Esquerza haciendo suyo el dictamen de la Comisión Jurídica Asesora se acerca, a mi entender, a la perfección teórica y a las conveniencias prácticas tanto como de la vida administrativa de nuestros Municipios.

## LAS HOSTILIDADES ENTRE JAPONESOS Y CHINOS

Hsinking.—El Ejército anuncia que fuerzas japonesas han atacado destacamentos rezagados de las tropas del general Sung Che Yuan en Jehol, obligando a retirarse al cuerpo principal de dichas tropas fuera de la frontera de Jehol.

## BOMBARDEO DE LA AVIACION

Peiping.—El bombardeo aéreo japonés de la gran ciudad de Tushikou ha sembrado la muerte y la destrucción ayer entre los soldados irregulares y la población civil, constituyendo este ataque una nueva ofensiva para «pacificar» la provincia de Chahar, en el norte del Asia central.

Noticias oficiales dicen que los japoneses han arrojado diez bombas. O'ra bomba ha caído en Kuyan, fuera de las murallas.

Las bajas chinas se elevan por lo menos a cincuenta, entre ellas bastantes paisanos. Las de los japoneses se calculan en 19 en los últimos tres días de lucha en la frontera de Jehol-Chahar.

Los japoneses acusan a los soldados irregulares chinos bajo el mando del general Sung Che Yuan, gobernador de Chahar, de haber establecido un estado independiente y amenazar con invadir Manchukuo.

## EL CORRESPONSAL DE «EL DEBATE» EN BERLIN HA SIDO EXPULSADO DEL TERRITORIO ALEMAN

Berlin.—El corresponsal del periódico madrileño «El Debate», don Antonio Bermúdez Canete, ha sido expulsado del territorio alemán.

Se le han concedido ocho días para que arregle sus asuntos particulares y abandone el territorio.

Las autoridades alemanas justifican esta medida teniendo en cuenta que el periodista citado ha escrito durante algunos meses artículos que estiman calumniosos y malintencionados. El hecho ha sido muy comentado.

## UN EMIGRADO ALEMAN ASESINADO POR LOS NAZIS

Praga.—En un hotel de las cercanías de esta capital ha sido asesinado Rodolfo Frmis, técnico de radio alemán que apoyó a Strasser contra Hitler.

Este asesinato lo han cometido dos hombres y una mujer, que después de cometido el crimen huyeron a Alemania.

Formis tenía en su hotel una estación emisora clandestina y desde ella lanza-

ba a diario emisiones antinazis, que se oían en Alemania y Checoslovaquia.

El automóvil en que huyeron los asesinos ha sido hallado por la Policía en el pueblo fronterizo de Teschen.

Este atentado es el segundo que se ha cometido contra un emigrado alemán en Praga.

## MUERTE DE «EL BARRENDERO SECRETO» DEL PAPA

Ciudad de Vaticano.—El «Barrendero secreto» del Papa, una de las figuras más queridas de la Santa Sede, murió a los 78 años de edad.

Por algunos años Francisco Senecca fué el sirviente personal de cuatro Papas: El Papa León XIII le dió el título de «Scopatore secreto». Fué el sirviente más cercano al Papa, fuera de los amos signiori que le atendían. Durante quince años sirvió al Papa León XIII.

Durante el último año de su vida se le cedieron unas pequeñas habitaciones privadas en el Vaticano.

Sus últimos servicios fueron durante los regimenes del Papa Pío X y Benedicto XV, así como el del actual Papa Pío XI. Antes de morir, el Papa Pío XI le envió su bendición especial.

## OTRA VEZ EL JAPON CON CHINA

Hsinking.—El ejército anuncia que fuerzas japonesas han atacado a destacamentos rezagados de las tropas del general Sung Che Yuan, en Jehol, obligando a retirarse al cuerpo principal de dichas tropas fuera de la frontera de Jehol.

## EL PARO OBRERO EN NORTE AMERICA

Washington.—La Cámara de Representantes ha aprobado y enviado al Senado el proyecto concediendo al presidente Roosevelt la libre disposición sobre una suma de 4.800 millones de dólares destinados al nuevo programa de Obras públicas, en las que se dará trabajo a tres millones y medio de obreros parados.

Por 323 votos a favor y 78 en contra, la Cámara de Representantes ha aprobado el proyecto de ley del presidente Roosevelt para invertir 4.800 millones de dólares en trabajo de socorro.

Esta cantidad es la más grande solicitada nunca por un gobierno en una sola suma para trabajos de socorro en la historia del mundo.

## LAS TRAGEDIAS DEL MAR. OCHO CAN DOS BUQUES, HUNDIENDO SE UNO, PARECE QUE HAY MUCHAS VICTIMAS

Nueva York.—El vapor de pasajeros «Mohawk», ha chocado con el transatlántico «Tallamans» a la altura de cuatro millas al sur de Sea Girt en Nueva Jersey, hundiéndose rápidamente.

El transatlántico «Limón» ha acudido con toda rapidez para proteger a los supervivientes del «Mohawk».

## FALTAN CATORCE NAUFRAGOS

Nueva York.—No se ha podido todavía encontrar a catorce pasajeros y treinta y un miembros de la tripulación del vapor «Mohawk», que pertenecía a la Compañía Naviera Ward Lime, la misma casa armadora del «Morro Cstle».

El resto del pasaje y tripulación han sido recogidos por los barcos «Limón» y «Algodinos».

Se cree que muchos supervivientes han sido recogidos también por los bar-

cos guardacostas que recorren la zona donde ha ocurrido la catástrofe.

## SE CREE EN EL SALVAMENTO DE LOS PASAJEROS Y TRIPULACION.

Nueva York.—El vapor norteamericano «Mohawk», que efectuaba su primer viaje a Veracruz, ha chocado violentamente con el buque pesquero «Tallamans», a la altura de Nueva Jersey.

El buque se hundió rápidamente, al terminar de ser echados al agua los últimos botes de salvamento.

Se dice que todos los pasajeros y los setenta y siete tripulantes del vapor hundido han sido salvados por el vapor «Limón».

El buque hundido, construido recientemente, había costado dos millones de dólares.

## OTRO HUNDIMIENTO

Paris.—Comunican de Copenhague, al «Le Matin»:

El pesquero británico «Jericca» se ha hundido a la altura de Latrabjarg.

Los diferentes buques que habían acudido a las llamadas de socorro del buque siniestrado no han encontrado más que cajas flotando sobre las olas y restos de botes de salvamento que ha comprobado pertenecer al «Jericca».

Se supone que todos los tripulantes del pesquero han perecido ahogados.

Sin embargo, algunos vapores continúan haciendo exploraciones por los alrededores del lugar del hundimiento.

## DE UN GRAVE ACCIDENTE MINERO

Varsovia.—Esta mañana han podido ser extraídos los cadáveres de los dos mineros que aun quedaban sepultados en una galería de una mina de Wujek, donde, como se recordará, se produjo un derrumbamiento el día 18 de los corrientes. El balance de víctimas habidas en la catástrofe de dicha mina es, por lo tanto, de tres obreros muertos y de cuatro heridos.

## ESTRAGOS DEL TEMPORAL DE NIEVES

Neleón (Colonia británica).—Un formidable alud de nieve. Hé sepultado esta mañana a tres obreros. Se teme que los tres hayan fallecido.

## SALON NACIONAL

Grandiosa, magnífica, incomparable, única en el mundo cinematográfico es la película «Vuelan mis banderas», representada ayer en este cine, y que se repite hoy. Tal cúmulo de arte, de belleza, de poesía y de encantos teatrales, que cualquier otra sería inútil, ya que esta película se hizo popularísima cuando se estrenó en este concurrido Salón y ahora fué aplaudidísima.

## Precios de los aceites en Sevilla

Sevilla, 23.—Aceite corriente, de tres grados de acidez, a 69 y medio reales los 11,5 kilos.

Aceite de orujo y jabones  
Aceite de orujo verde primera, a 195 pesetas los 100 kilos.

Aceite de orujo baja acidez, a 115 pesetas los 100 kilos, base diez grados.

Jabón blanco pinta primera, a 103 pesetas los 100 kilos.

Jabón blanco, pinta segunda, a 100.

Verdes, a 95.

Folleto del diario LA PUBLICIDAD

# TARZAN EN LA SELVA

Sexto tomo de Tarzán de los Monos

Novela por **EDGAR RICE BURROUCHE**  
Editor, GUSTAVO

Traducción de **EMILIO MARTINEZ AMADOR GILI**—BARCELONA

En cierta época hubo un periodo de enfermedad entre los herbívoros que de día se las praderas tan limpias de caza durante varios años, y en cambio en otra ocasión los carnívoros de la selva crecieron tan rápidamente y asolaron de tal suerte la comarca, que sus presas, que eran también las de Tarzán, permanecieron apartadas de ella por el terror durante considerable tiempo.

Además por lo general Tarzán de los Monos se nutría bien siempre. Sin embargo, el día a que nos referimos se había ido a dormir con el estómago vacío, pues un fracaso sucedía a otro, con rapidez igual al descubrimiento de nuevas presas; de suerte que ahora, mientras se hallaba en lo alto del árbol, dominando a los negros que banquetaban, experimentó todas las angustias del hambre, y en su pecho creció el odio que profe-

co, y Tarzán de los Monos no era precisamente un epicúreo.

Lo que sí era en aquel momento una fiesta de la selva con mucha hambre, y a quien la cautela tenía atrallada, porque el gran caldero del centro de la aldea estaba rodeado de guerreros negros por entre los cuales ni siquiera Tarzán de los Monos podía tener la esperanza de pasar incólume. Sería, pues, necesario que permaneciera hambriento en su observatorio a la espera de que los negros se abitasen hasta el estupor; luego, si dejaban algunos restos, haría con ellos la mejor comida posible; pero si impacientemente Tarzán le parecía que los ávidos Gomanganis antes reventarían que dejar el banquete sin haber despachado el último bocado. En una ocasión cumplieron la monotonía de la manduca ejecutando partes de una danza guerrera, manobra que estimulaba la digestión lo suficiente para que cayeran otra vez sobre las tajadas con renovado ahínco; pero el consumo de enormes cantidades de carne de elefante y de cervera indígena no tardó en ponerlos demasiado hiperos para hacer ejercicio físico de ninguna clase, y algunos llegaron a tal estado que, no pudiendo ni levantarse del suelo, se tendieron cómodamente en torno del caldero de la comida, y siguieron atiborrándose hasta quedar dormidos.

Era bien pasada la medianoche antes que Tarzán comenzara a ver el fin de la orgía. Los negros empezaban a dormirse rápidamente, pero unos cuantos persistían despiertos. A juzgar por su estado, a Tarzán no le cabía duda de que le sería fácil entrar en la aldea y arrabatar un puñado de carne en sus mismas narices; mas un puñado no era lo que él quería. Sólo una verdadera pan-

zada podría aliviar el roerros de un hambre terrible. Necesitaba tiempo suficiente para abastecerse con toda calma.

Por fin sólo un guerrero quedó fiel a sus ideales; un viaje cuya traza, antes arrugada, estaba ya tan lisa y tirante como un parche de tambor. Dando muestras de gran incomodidad, y aun de dolores, se arrastró a duras penas hasta el caldero y logró ponerse de rodillas posición que le permitía alargar la mano al recipiente y coger un pedazo de carne. Luego rodó boca arriba con un fuerte gemido y se quedó en tal posición mientras lentamente se metía el alimento en la boca y lo forzaba a bajar al repleto estómago.

Era evidente para Tarzán que el viejo estaría comiendo hasta que reventara, o hasta que no quedase más carne; así es que meneó la cabeza con gesto de repugnancia. ¡Qué canallas aquellos Gomanganis! Y sin embargo, de todos los pobladores de la selva, ellos eran los únicos que se parecían mucho a Tarzán por su forma. Tarzán era un hombre, y ellos debían de ser también alguna clase de hombres, así como los nicos, los grandes monos, y Bolgani, el gorila, eran evidentemente de una sola familia, aunque diferían en tamaño, aspecto y

costumbres. Tarzán estaba avergonzado porque de todos los animales de la selva, los que más le repugnaban eran los hombres; los hombres y Dango, la hiena. Sólo el hombre y Dango gemían hasta hincharse como ratas muertas. Tarzán había visto a la hiena penetrar a bocados en el cadáver de un elefante, y seguir comiendo de tal manera, que acabó por no poder salir por el agujero que le había dado entrada. Y ahora estaba dispuesto a creer que el hombre, si le ofrecían ocasión, procedía de la misma manera. Además, el hombre era de los menos bonitos de los animales, con sus largas zancas y su abultado vientre y sus labios gruesos y rojos. El hombre era repugnante. La mirada de Tarzán de los Monos se clavaba en el asqueroso guerrero viejo que se revolcaba en porquería allí abajo.

¡Vaya! El hundiéndose ser se volvió a poner de rodillas, para alcanzar otro bocado de carne. No paraba de gemir de dolor, y sin embargo, persistía en comer, comer, comer carne siempre. Tarzán, no pudiendo soportar más tiempo ni el hambre ni el asco, silenciosamente se deslizó al suelo, dejando el tronco del grueso árbol entre él y el guerrero indígena.

## SE ALQUILA EL HOTEL NUMERO 12 DEL PASEO DE LA BOMBA

Darán razón en el Café Royal

Prescripciones de suscripción  
En Granada, cada año... 200 Ptas.  
En provincias, trimestre... 500 Ptas.  
En el extranjero, semestre... 1.000 Ptas.  
Número del día... 610 Ptas.  
Número de cada... 625 Ptas.

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DEMOCRATICO FUNDADO EL AÑO 1881

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO - FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Prescripciones de suscripción por líneas  
En P. y O. P. planes...  
En otros planes...  
Se admiten y facilitan...  
Quantidades y precios...  
Distribución y precios...

Oficinas y Talleres - Gracia 4 - Granada

Apartado de Correos N.º 53 - Teléfono N.º 1662

Dirección Telegráfica: Publicidad, Granada

## CINEMATOGRAFIA

### Cada cual tiene su propia "medicina"

¿No duerme usted bien por las noches?  
La dificultad de muchas personas para conciliar el sueño es causa de que se vendan anualmente toneladas de piloras soporíferas, y otros remedios por el estilo, a que acude la gente en su afán de reposar tranquilamente durante la noche. Entre la colonia cinematográfica de Hollywood, donde la tensión nerviosa del trabajo frente a la cámara hace tan difícil el descansar placidamente tienen, sin embargo, poca aceptación tales medicamentos, pues la mayor parte de las estrellas han descubierto su propia cura para entregarse fácilmente en brazos de Morfeo.  
Joan Crawford, por ejemplo, suele dar un largo paseo en automóvil a la orilla del océano para respirar aire fresco antes de ir a la cama.  
Robert Montgomery realiza una serie de ejercicios físicos con el objeto de que sus músculos adquieran la suficiente flexibilidad.  
Jackie Cooper, por su parte, hace todo lo contrario. Como chico al fin, se pasa el día rebotando aquí y allá y antes de irse a la cama lo que necesita es un poco de reposo. Por eso es que su mamá le acompaña al piano mientras él entona alguna canción popular.  
Ramón Novarro descubrió hace tiempo

que nada le hace tanto bien antes de retirarse a dormir que unas cuantas zambullidas en agua fresca. Por consiguiente, cuando hizo construir su nueva y suntuosa residencia, lo primero que recomendó al arquitecto fué traer una hermosa piscina, de la cual el astro mexicano disfruta ahora.  
Wallace Beery duerme profundamente a los cinco minutos de poner la cabeza en la almohada si pasa la velada en casita imprimiendo discos de su hija, la pequeña Carol Ann.  
Para Clark Gable sólo hay una cosa que le hace olvidar las arduas faenas del día: su colección de armas de fuego, cada una de las cuales aceita y lustra diariamente.  
Jean Hersholt, aficionado a coleccionar primeras ediciones desde hace muchos años, no encuentra mejor reposo que enfrascarse noche tras noche en la lectura de algún raro volumen antes de ir a la cama.  
Y, por último, Jimmy Durante confiesa que los ojos empiezan a cerrársele tan pronto como llega por las noches a la puerta de su casa. Acostumbrado como estaba en Nueva York a trabajar en clubs nocturnos, en cuanto llega a casa después de haber caído puede resistir a la tentación de caer él sobre un mullido colchón.

## DE INSTRUCCION PUBLICA

Forma abreviada de poder cursar el Bachillerato.—Instituto Suárez.—Con objeto de contestar públicamente a las innumerables consultas que se hacen en la Secretaría de este Centro, y por considerarlo de interés general, se inserta a continuación la parte dispositiva de la orden ministerial de 16 de noviembre, «Gaceta» del 25, que dice así:  
«Este Ministerio (el de Instrucción pública) ha acordado declarar que los alumnos que hubiesen cumplido, respectivamente, lostruce, quince y diez y siete años podrán solicitar examen de los tres, cinco o siete cursos de los distintos períodos del plan vigente, en una o sucesivas convocatorias; debiendo sufrir estos exámenes por grupos de asignaturas de Ciencias y Letras de todos y cada uno de los cursos que se pretendan convalidar, así como el examen de conjunto y reválida final.»

Escuela Normal del Magisterio.—Los exámenes de la presente convocatoria darán comienzo, en primer llamamiento, el día 29 de los corrientes, a las horas que señalen los presidentes de los respectivos Tribunales en anuncios que se fijarán en la cartelera del Establecimiento.  
El segundo y último llamamiento tendrá lugar el día 31.

Las papeles de examen podrán recogerse en la Secretaría de esta Escuela Normal, mediante la presentación del oportuno resguardo de matrícula, a partir del próximo lunes, de once a doce.

Las subvenciones por casa-habitación. En la «Gaceta» se publica una orden desestimando la petición de los maestros consortes de Sevilla, Alcoy y Baños de Montemayor, en solicitud de que les sea abonada una subvención por este concepto a cada uno.

Construcción de escuelas.—Se concede subvención de dos mil pesetas al Ayuntamiento de Coscojuela de Fantova (Huesca) para la construcción de dos escuelas unitarias.

Idem de 84.000 al Ayuntamiento de Vélez Benaudalla (Granada) para construir un grupo escolar con cuatro secciones para niños y tres para niñas.

Idem 20.000 pesetas al Ayuntamiento de Granollers (Barcelona), para construir dos escuelas para párvulos.

Maestros del segundo escalafón.—Se concede un plazo de quince días para que los Consejos provinciales de Castejón, Granada, Jaén, Lugo, Málaga, Santander y Teruel envíen los documentos, en su mayor parte hoja de servicios, que les faltan para completar las de los maestros del segundo escalafón que hicieron pruebas para su paso al primero.

Inspectores que pasan a Normales.—En virtud de concurso de traslado, doña María Luisa García Medina, inspectora de primera enseñanza de Cuenca, se posesiona de cargo de profesora numeraria de la Escuela Normal de Cádiz.

Idem doña Luisa Rico y Corte, inspectora de Granada, se posesiona del mismo cargo en la Escuela de Huesca.

Se repone en su cargo a los profesores jubilados.—Como ya hace tiempo se presumía, los profesores de Escuelas Normales jubilados por decreto de 2 de diciembre de 1932 han sido repuestos en los cargos que ostentaban al ser separados de la enseñanza en aquella fecha.

La orden se hace extensiva a los señores siguientes:

Don José Fernández, don Vicente Carrillo, doña Basilisa Hernando, don Prudencio Vidal, don Galo Recuero, don Pedro Loperena, doña María Guadalupe de Llano, don Alfonso Retortillo, don Pedro Díaz, doña Eloisa Obdulia Felipe, doña María Emilia Gómez, don Casto Blanco, doña Teodora Queimadelos, don Manuel Fernández y Fernández Navamuel.

### La reunión pro-cursillos

El jueves, los maestros no incluidos en el decreto-anuncio para ingreso en el Magisterio primario, celebraron en la Escuela Normal una reunión en la que se trató de las gestiones que actualmente y con verdadero entusiasmo se realizan en toda España.

Se acordó establecer una cuota mínima de una peseta a todos los compañeros, para sufragar los innumerables gastos que originan la propaganda y correspondencia con las comisiones de las demás provincias.

El acuerdo principal de la reunión fué el de autorizar a la comisión para que comunique a los compañeros valencianos la asistencia de dos delegados a la Asamblea, que es posible se celebre en Madrid.

Ultimamente se han recibido cartas de los compañeros de Madrid, Zaragoza, Calatayud y Sevilla, demostrando esto la efica

## DE TEATROS Y TOROS

Entre las obras que piensan estrenar Irene López Heredia y Mariano Asquerino, figura una adaptación de Tomás Borrás, de la obra de Pirandello «Enrique IV».

La notable actriz de carácter Laura Blasco, ha sufrido una operación quirúrgica.

La enferma se encuentra en franca convalecencia.

Restablecida de su leve afonía, el sábado se hizo cargo de su papel, en la graciosa obra de Quintero y Guillén, «Oro y marfil», la primera actriz del teatro Fontalba, de Madrid, María Fernanda Ladrón de Guevara.

Han cumplido los cuatro años desde la muerte de Enrique García Alvaréz, el formidable autor cómico que nutrió con su gracia extraordinaria lo mejor del repertorio contemporáneo.

Una revisión crítica que necesariamente se hará, si es perfecta, dedicará a ponderar la excepcional comicidad del ilustre autor de «El pobre Valbuena». Lo mejor su atención para el repertorio cómico.

El día de Pascua de Resurrección se celebrará en Murcia una corrida de toros, en la que lidiarán reses de la Viuda de Concha y Sierra, Manolo Bienvenida, Fernando Domínguez y el Soldado.

El club taurino Antonio Pazos, de Sevilla, ha elegido la siguiente directiva: Presidente, don Mariano Verdugo; vice, don Antonio Barco; secretario, don José Perelló; tesorero, don Julián Mota, y vocales, don José Mezquita y don Manuel Lainez.

Si la anterior semana estuvo el interés taurino en Salamanca, en la entrada se ha trasladado a Jerez.

Con motivo de la fiesta que prepara el señor Domecq y a causa del festival a beneficio de Antonio Conde, se trasladarán a dicha población numerosos diestros, algunos personajes influyentes en los negocios taurinos, entre ellos Belmonte, Pagés, Gómez de Velasco, Gregorio Corrochano, su hijo Alfredo, Antonio Márquez, Posadas, El Soldado, la empresa malagueña, y algunas personas más.

Se acordó también una reforma en el Sanatorio de toreros por valor de treinta y siete mil pesetas; dar el nombre de una sala de dicho Sanatorio de Marcial Lalande y de Domingo Ortega a otra y el de una tercera a un señor que falleció y cuya familia, queriendo dar una satisfacción a la memoria de su deudo, vertió pero apasionado en vida a las fiestas taurinas, ha hecho un donativo de 15.000 pesetas, rogando se guardara secreto sobre el nombre del donante.

Se acordó también una reforma en el Sanatorio de toreros por valor de treinta y siete mil pesetas; dar el nombre de una sala de dicho Sanatorio de Marcial Lalande y de Domingo Ortega a otra y el de una tercera a un señor que falleció y cuya familia, queriendo dar una satisfacción a la memoria de su deudo, vertió pero apasionado en vida a las fiestas taurinas, ha hecho un donativo de 15.000 pesetas, rogando se guardara secreto sobre el nombre del donante.

Por consiguiente, en el domicilio del compañero Victoriano Guarnido—Postigo de Zárate, 17—se habrán de recibir las cuotas no abonadas; pudiendo los compañeros que residan en la provincia enviar su importe en sellos de Correos.—Por la Comisión, A. Robles.

### Notas del calendario granadino

26 de Enero  
Sale el sol a las 7,22.—Se pone a las 17,34.

Se da el toque de Alba a las 4.  
El de Oración, a las 5,30.  
El de Animas, a las 8.  
Se manifiesta a las 8. Se oculta a las 5.

### SANTORAL Y CULTOS

Santos del día.—Santos Policarpo, obispo y mártir, y Santa Paula, vda.  
Jubileo de las Cuarenta Horas.—En Santa Paula.

Mañana, en San Cecilio.  
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto, en la Magdalena.

Misas.—En la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias: De 7 a 10 mañana, cada media hora, 11 y 1.

Perpetuo Socorro: De 6,30 a 10 mañana.

Santa María Magdalena: De 6,30 a 12 mañana.

Colegiata: De 7,30 a 9,30 mañana cada media hora.

Santa María Magdalena: De 6,30 a 12 mañana.

Padres Agustinos (Hospitalicos): De 7 a 10 mañana, cada media hora.

La reunión de todos los citados actores tiene suma importancia para la próxima temporada y no sería difícil que de esa reunión surgieran algunos acontecimientos que mejorasen el panorama taurino, nada agradable en estos momentos. En ocasiones una copa de buen vino puede más que la más sólida argumentación y que los intereses más apasionantes y como todas esas personalidades taurinas van a vivir unos días en casa Domecq, que es como si dijéramos la esencia de los campos jerezanos, no sería difícil que surgieran esas soluciones que tanto ansiamos los aficionados. Así sea.

El último sábado se reunió la Junta del Montepío de toreros para tratar de algunos asuntos interesantes.

El que mereció más atención fué el relacionado con Marcial Lalande y Domingo Ortega renunciando a figurar como socios en dicha benéfica institución. Para conseguir que ambos diestros rectifiquen su criterio, se había nombrado una comisión que hiciera las gestiones necesarias a este fin y dicha comisión dió cuenta del resultado de sus trabajos.

Ortega está dispuesto a volver a la presidencia del Montepío siempre que se le releve del compromiso de intervenir en los trabajos de organización de la corrida benéfica. La Junta entendió que no debía aceptar esta condición y reabrió que Ortega vuelva a la presidencia con todas las atribuciones propias del cargo.

Por lo que respecta a Marcial la comisión no pudo hacerle rectificar en su criterio ya que entiende que Ortega es un presidente insustituible.

Se acordó también una reforma en el Sanatorio de toreros por valor de treinta y siete mil pesetas; dar el nombre de una sala de dicho Sanatorio de Marcial Lalande y de Domingo Ortega a otra y el de una tercera a un señor que falleció y cuya familia, queriendo dar una satisfacción a la memoria de su deudo, vertió pero apasionado en vida a las fiestas taurinas, ha hecho un donativo de 15.000 pesetas, rogando se guardara secreto sobre el nombre del donante.

San Matías: A las 8, 8,30 y 9 mañana.  
San Andrés: A las 7,30, 9 y 10 mañana.  
San Ildefonso: De 7,30 a 8,30 mañana.

En Santa Ana.—Meditación a las seis y media de la mañana y misas diarias.

Parroquia de San Pedro y San Pablo.—Cultos mensuales a Santa Rita: Por la mañana, misas a las ocho, diez (cantada) y doce. Por la tarde: A las cuatro y media, Estación, Santo Rosario, Mística por el señor cura, Ejercicio, Letanía y Salve cantadas.

Juicio perpetuo.—Se celebra en la Iglesia de las Misioneras del Santísimo y de la Inmaculada. A las ocho de la mañana, exposición; a las cinco de la tarde, bendición y reserva.

Damas Apostólicas.—En la capilla, exposición de Su Divina Majestad durante la misa de las ocho de la mañana.

Adoración Vespertina.—Todos los días en Santa Escolástica, con exposición de Su Divina Majestad, de cinco de la tarde a ocho de la noche. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión, con meditación eucarística, manifiesto, estación, acto de desagravio, bendición y reserva.

### RAFAEL JOFRE GARCIA

JOSE RODRIGUEZ SANTOS  
MEDICINA Y CIRUGIA EN GENERAL  
Especial Piel - Venéreo - Sífilis  
Enfermedades de los niños.  
Consulta de 3 a 5 — San Antón.

### LAS 10 HOSTERIAS DE MADRID

Hotel Londres, Galdó, 2	Ptas. 16 a 25
Hotel Central, Alcalá, 4	> 12 a 18
Hotel Duñaiturria, P. Angel 13	> 12 a 18
Hotel Sevilla, Principe, 7	> 11 a 15
Hotel Alicante, Arenal, 16	> 11 a 15
Pensión Gil, M. Pineda, 5	> 13 a 18
Pensión Rivas, Alcalá, 26	> 12 a 17
Maison Dorée, Alcalá, 6	> 11 a 14
Pensión Marlasca, Cruz, 20	> 10 a 14
Pensión Nueva Magdalena	
Espos y Mina, 4	> 10 a 14

A su llegada a Madrid, encontrará mozos, chauffeurs y gente de dudosa conducta, que tratarán de llevarle a otras casas. Estos lo hacen mediante una comisión que perciben y que al fin y al cabo acabará por recargar su cuenta.—No se deje sorprender y exija siempre una de LAS DIEZ HOSTERIAS DE MADRID